

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Municipalidades	_____	10482
Licitaciones	_____	10482
Varios	_____	10489
Balances	_____	10502
Transferencias	_____	10504
Convocatorias	_____	10505
Colegaciones	_____	10507
Sociedades	_____	10507

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	10516
Varios	_____	10520
Sucesiones	_____	10534

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	10543
---	-------	-------



# Sección Oficial

## Municipalidades

### MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DEPARTAMENTO EJECUTIVO DECRETO N° 2.058

Campana, 11 de noviembre de 2013

POR 2 DÍAS - VISTO El expediente N° 4016-05825/2013; y

#### CONSIDERANDO:

Que en el mismo se propicia el llamado a Licitación Pública para los trabajos de: "Cerramiento de muros y tabiques en sistema constructivo Steel Framing y bloque sanitario completo" de la Escuela de Arte, del Partido de Campana;

Que a fs. 7/18 luce el Pliego de Condiciones Generales y a fs. 19/21, el Pliego de Condiciones Particulares elaborado al efecto;

Que la operatoria se encuadra dentro del régimen de Licitación Pública de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 151 del Decreto Ley Provincial N° 6.769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) (t.v); y

Que analizado el Proyecto de Pliego para el llamado a Licitación Pública N° 12/2013, como así el correspondiente Proyecto de Decreto, tanto la Contaduría Municipal como la Dirección General de Asuntos Legales a fs. 32/33 manifiestan que no tienen objeciones que formular al respecto;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL PARTIDO DE CAMPANA, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Llámase a Licitación Pública N° 12/2013 para la realización de los trabajos de "Cerramiento de muros y tabiques en sistema constructivo Steel Framing y bloque sanitario completo" de la Escuela de Arte; de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales y al Pliego de Condiciones Particulares, obrante a fs. 7/18 y 19/21 del expediente N° 4016-05825/2013; y cuyo presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL (\$ 1.987.000.).

ARTÍCULO 2°. Las ofertas serán recibidas hasta las diez (10:00) horas del día 27 de diciembre de 2013 en la Dirección de Compras de este Municipio, ubicada en el 1° piso del Centro de Atención al Contribuyente, sito en Avda. Rocca N° 278 de esta ciudad, oportunidad en que tendrá lugar el acto de apertura

ARTÍCULO 3°. El pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares a que se alude en el artículo 1°, podrá ser consultado y adquirido en la Dirección de Compras, en el horario de 08:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes hábiles, hasta el día 26 de diciembre de 2013 inclusive, previo pago en la Tesorería Municipal de la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 1.990.-).

ARTÍCULO 4°. Por Dirección de Compras, notifíquese directamente (por carta certificada o en forma personal) a los comerciantes especializados del rubro inscriptos en el Registro de Proveedores de este Municipio; y solicítense a la Dirección de Prensa y Difusión la inserción de avisos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario "La Auténtica Defensa", durante dos (2) días, los que deberán iniciarse con quince días de anticipación a la fecha de apertura de propuestas y la última no podrá coincidir con dicha fecha ni ser posterior a ella, sino siempre anterior.

ARTÍCULO 5°. Las constancias que prueben el cumplimiento del envío de las invitaciones ordenadas en el artículo anterior, serán agregadas por la dependencia interviniente al expediente N° 4016-05825/7013.-

ARTÍCULO 6°. El presente decreto, será refrendado por el Señor Secretario de Cultura y Educación,

ARTÍCULO 7. Regístrese; comuníquese a los interesados y archívese.

**Adolfo Enrique Tolassi**  
Secretario de Cultura  
y Educación

**Alejandro F. Sánchez**  
Intendente Municipal  
Interino

C.C. 12.177 / dic. 2 v. dic. 3

## Licitaciones

### República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS VALIDAD NACIONAL

#### Licitación Pública N° 143/13

POR 15 DÍAS – Obra: Ruta Nacional N° 228 Km. 124,800, Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 73, Empalme Ruta Nacional N° 228 Km. 124,800.

Rotonda en intersección con Ruta Provincial N° 73 incluida iluminación (seguridad vial) Provincia de Buenos Aires.

Tipo de Obra: Ejecución de una intersección del tipo rotacional, con un desarrollo total sobre R.N. N° 228, incluyendo las ramas de acceso, de 80 m. aproximadamente. Las tareas comprenden: demolición y retiro de Pavimento existente, demolición y retiro de monolito existente, terraplén para alteo de banquetas y conformación de taludes, ejecución de base de hormigón clase "f" e=0,20 m. ejecución de pavimento de hormigón simple h-30 e=0,26 m., construcción de cordón montable, construcción de dársena para descenso de pasajeros, construcción de refugio peatonal, señalamiento vertical y horizontal, provisión y colocación de barandas de defensa metálica tipo flex-beam, provisión y colocación de tachas reflectivas y construcción de obra de iluminación.

Presupuesto Oficial: Pesos veintitrés millones doscientos once mil trescientos tres (\$ 23.211.303,00) a septiembre de 2013.

Garantía de la Oferta: Doscientos treinta y dos mil ciento tres con 03/100 (\$232.113,03).

Plazo de Obra: Seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil seiscientos cuarenta y dos (\$ 4.642,00).

Fecha de venta de Pliegos: Se realizará a partir del 15 de noviembre de 2013.

Fecha de Apertura de ofertas: Se realizará el día 16 de diciembre de 2013 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso. D.N.V.

B.B. 58.900 / nov. 14 v. dic. 5

### Republica Argentina MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL LA PLATA

#### Licitación Pública N° 2/13

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción Departamento de Ingeniería Química, Salas de Conferencias, Ampliación Biblioteca y Núcleo Sanitario, Segunda Etapa: Final.

Sitio de Ejecución: Av. 60 esq. 124 - Berisso.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 10 de diciembre, 11:00 hs.

Venta de Pliego y Consultas: De lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Lugar de Venta de Pliegos: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Avenida 60 esquina 124 - Berisso

Visita de Obra: Martes 3 de diciembre, 10:00 hs.

Importe de la garantía: \$ 109.533,00.

Valor del Pliego: \$ 2.500.

C.C. 11.653 / nov. 18 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

#### Licitación Pública N° 8/13

POR 5 DÍAS – Obra: Construcción Edificio Sede Universidad Provincial del Sudoeste – UPSO.

Localidad: Bahía Blanca.

Partido: Bahía Blanca.

N° de Expediente: 2402-844/13.

N° de Resolución: 532/13.

Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo Financiero.

Presupuesto Oficial: \$ 13.253.303,09.

Plazo: 540 días.

Propuestas: Presentación en el Salón de Intendentes – 5° piso – Ministerio de Infraestructura – el día 20 de diciembre de 2013 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones – 9° Piso – previo depósito de \$ 4.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires – Orden Contador y Tesorero – Cuenta N° 229/7.

Período de Venta de Legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI – Dirección Provincial de Arquitectura – Departamento Inversiones y Contrataciones – 9° piso – Oficina 935 – Tel. (0221) 429-5060, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Vía Internet: [www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones).

Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 11.943 / nov. 27 v. dic. 3

**MUNICIPALIDAD DE RAUCH****Licitación Pública N° 1/13  
Segundo Llamado**

POR 3 DÍAS - Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.  
Licitación Pública N° 1/13 - Expediente N° 4093-7479/13 - Decreto N° 607/13  
Segundo Llamado.

Valor del Pliego: Seiscientos Pesos (\$ 600,00).

Objeto: Adjudicación en Concesión de Cuatro Cabañas en el Parque Juan Silva para su Explotación Turística.

Apertura: Lugar: Palacio Municipal - Secretaría de Hacienda.

Fecha: 16 de diciembre de 2013.

Hora: 10:00.

Importante: Este Pliego contiene seis fojas numeradas. El Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares debidamente firmado e iniciado en todas sus hojas será considerado como parte integrante de la propuesta, la que de no incluirse no será considerada.

C.C. 12.128 / nov. 29 v. dic. 3

**MUNICIPALIDAD DE BALCARCE****Licitación Pública N° 7/13**

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 07/13 para la construcción de bacheo urbano en hormigón en la ciudad de Balcarce.

Presupuesto Oficial: \$ 900.000.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 900.

Fecha de Apertura: 27 de diciembre de 2013 a la hora 10:00, en la Oficina de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y Calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 12.129 / nov. 29 v. dic. 5

**MUNICIPALIDAD DE BALCARCE****Licitación Pública N° 8/13**

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 08/13 para la obra de iluminación y semaforización de la Av. de Circunvalación, 1° Etapa, en la ciudad de Balcarce.

Presupuesto Oficial: \$ 1.219.745,96.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.219,75.

Fecha de Apertura: 27 de diciembre de 2013 a la hora 11:00, en la Oficina de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y Calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 12.130 / nov. 29 v. dic. 5

**MUNICIPALIDAD DE SAN CAYETANO****Licitación Pública N° 3/13**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de San Cayetano, llama por Decreto N° 1368 del 22 de noviembre de 2013, a Licitación Pública N° 3/13, para la adquisición de (1) un camión de acuerdo a las especificaciones técnicas mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día 23 de diciembre de 2013, recibiendo las ofertas hasta las 10:30 hs. y la apertura se realizará el mismo día, a las 11:00 hs., en el Despacho del Señor Intendente Municipal.

C.C. 12.181 / dic. 2 v. dic. 4

**MUNICIPALIDAD DE SAN CAYETANO****Licitación Pública N° 2/13**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de San Cayetano, llama por Decreto N° 1367 del 22 de noviembre de 2013, a Licitación Pública N° 2/13, para la adquisición de (1) una Planta Dosificadora de Hormigón con Dosificador de Aditivos, Alimentador a Tornillo y Silo Fijo de acuerdo a las especificaciones técnicas mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día 23 de diciembre de 2013, recibiendo las ofertas hasta las 9:30 hs. y la apertura se realizará el mismo día, a las 10:00 hs., en el Despacho del Señor Intendente Municipal.

C.C. 12.180 / dic. 2 v. dic. 4

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA****Licitación Pública N° 28/13**

POR 2 DÍAS - Objeto: Repavimentación calle Cortes entre Avenida Pringles y Lavalle.  
Presupuesto Oficial: \$ 3.400.000.

Valor del Pliego: \$ 3.400.

Límite de venta: 16/12/13, 7:00 a 13:00 hs.

Fecha de la Apertura: 19/12/13.

Hora: 09:00.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad [www.olavarría.gov.ar](http://www.olavarría.gov.ar)

C.C. 12.175 / dic. 2 v. dic. 3

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA****Licitación Pública N° 27/13**

POR 2 DÍAS - Objeto: Mantenimiento, limpieza y reparación de alcantarillas de los caminos rurales del Partido de Olavarría.

Item 1: Zona I: Presupuesto Oficial: \$ 480.000, Valor del Pliego: \$ 480.

Item 2: Zona II: Presupuesto Oficial: \$ 480.000, Valor del Pliego: \$ 480.

Límite de venta: 12/12/13, 7:00 a 13:00 hs.

Fecha de la Apertura: 17/12/13.

Hora: 09:00.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad [www.olavarría.gov.ar](http://www.olavarría.gov.ar)

C.C. 12.174 / dic. 2 v. dic. 3

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS****Licitación Pública Nacional N° 18/13**

POR 5 DÍAS - Objeto: "Cruce Bajo Nivel calle Smith y Vías del FFCC Gral. Roca (materiales, equipo y mano de obra)".

Presupuesto Oficial: \$ 70.100.000 (Pesos: Setenta millones cien mil).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de La Provincia de Buenos Aires

Fecha límite para la adquisición de pliego: 24/12/13 a las 11.00 hs.

Fecha límite para la recepción de las ofertas: 27/12/13 a las 10.00 horas.

Fecha de apertura de ofertas: 27/12/13 a las 11.00 horas.

Lugar de apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi 500, 2do. piso, Quilmes.

Valor del Pliego de bases y condiciones generales particulares: \$ 70.100 (pesos: setenta mil cien).

Lugar de venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas a partir del día 5/12/2013. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Gestión Pública Tierras y Vivienda de la Municipalidad de Quilmes de 9 a 13 hs.

C.C. 12.173 / dic. 2 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS****Licitación Pública Nacional N° 17/13**

POR 5 DÍAS - Objeto: "Cruce Bajo Nivel calle Triunvirato y Vías del FFCC Gral. Roca (materiales, equipos y mano de obra)".

Presupuesto Oficial: \$ 68.800.000 (Pesos: Sesenta y ocho millones ochocientos mil).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de La Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la adquisición de pliego: 23/12/13 a las 11:00 hs.

Fecha límite para la recepción de las ofertas: 26/12/13 a las 10.00 horas.

Fecha de apertura de ofertas: 26/12/13 a las 11.00 horas.

Lugar de apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi 500, 2do. piso, Quilmes.

Valor del Pliego de bases y condiciones generales particulares: \$ 68.800 (pesos: Sesenta y ocho mil ochocientos).

Lugar de venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas a partir del día 5/12/2013. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Gestión Pública Tierras y Vivienda de la Municipalidad de Quilmes de 9 a 13 hs.

C.C. 12.172 / dic. 2 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C.R. EL CRUCE DR. NÉSTOR CARLOS KIRCHNER SAMIC****Licitación Pública Nacional 1/13**

POR 12 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nacional de Obras N° 1/13. El Hospital de Alta Complejidad en Red El Cruce "Dr. Néstor Carlos Kirchner SAMIC" ha recibido un préstamo de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica a través de su Fondo Tecnológico Argentino para financiar parcialmente el costo del Proyecto "Centro de Excelencia en Medicina Traslacional (CEMET)" bajo un Aporte Reembolsable para la Prestación y Consolidación de Servicios Tecnológicos, ARSET-I N° 0021 y se propone usar parte de esos fondos para efectuar los pagos de la presente Obra.

El Hospital de Alta Complejidad en Red El Cruce "Dr. Néstor Carlos Kirchner SAMIC" invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la "Construcción de edificio para Centro de Excelencia en Medicina Traslacional".

Presupuesto Oficial: Pesos doce millones quinientos treinta y siete mil ciento treinta y cuatro con 00/100 (\$ 12.537.134,00).

Plazo de ejecución: Trescientos sesenta y cinco días (365 días).

Adquisición de Pliego: En la oficina de Compras del Hospital El Cruce Dr. Néstor C. Kirchner SAMIC, Av. Calchaquí 5401, de lunes a viernes en el horario de 8 a 16, contra presentación de constancia de depósito.

Consulta de Pliegos: En la oficina de Compras del Hospital El Cruce Dr. Néstor C. Kirchner SAMIC, Av. Calchaquí 5401 de lunes a viernes en el horario de 8 a 16 Tel. 4210-9000 int. 1227/9 mail: compras@hospitalcruce.org.

Presentación de Ofertas: En la oficina de Compras del Hospital El Cruce Dr. Néstor C. Kirchner SAMIC, Av. Calchaquí 5401.

Fecha y Hora del Cierre: El día 19 de diciembre de 2013 a las 09:00.

Lugar del Acto de Apertura: Av. Calchaquí 5401, Oficina de Compras, planta baja, sector administrativo.

Fecha y hora de la Apertura: El día 19 de diciembre de 2013 a las 10:00.

Costo del Pliego: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) a depositar y/o transferir en: Banco Nación Argentina, Sucursal 1785, Cuenta Corriente en pesos N° 091130692/5, Denominación de la C/C "Hospital de Alta Complejidad El Cruce", CBU: 01100914/40009113069258, CUIT: 30-71084735-1.

L.P. 116.387 / dic. 2 v. dic. 17

## MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

### Licitación Pública N° 35/13

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-25840-SG-2013. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Impresión de Revista Be de publicación semanal con información referida al Partido de Berazategui".

Presupuesto Oficial Total: \$ 3.744.000,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 28 de noviembre hasta el 19 de diciembre 2013 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito hasta el 20 de diciembre de 2013 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4256-2899 int. 3.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 23 de diciembre de 2013 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 27 de diciembre de 2013 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 27 de diciembre de 2013 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

C.C. 12.171 / dic. 2 v. dic. 3

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

### Licitación Pública N° 43/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 008592/13, Expte. 4132-43714/13. Llámase a Licitación Pública N° 43/13 por la provisión de suturas solicitadas por los Hospitales de Trauma y Emergencias Dr. F. Abete, Maternidad Eva Duarte de Perón y el Centro de Alta Complejidad, dependientes de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 20 de diciembre de 2013.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 6.567.036,30.

Valor del Pliego: \$ 6.500,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 04/12/13 y hasta el 18/12/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 20/12/13 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 12.156 / dic. 2 v. dic. 3

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

### Licitación Pública N° 42/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 008591/13, Expte. 4132-43624/13. Llámase a Licitación Pública N° 42/13 por la provisión de Material Descartable, solicitado por los Hospitales de Trauma y Emergencias Dr. Federico Abete, Maternidad Eva Duarte de Perón, Pediátrico Dr. Claudio Zin, Centro de Alta Complejidad Perón, Centro de Alta Complejidad Mollins, de Rehabilitación Dr. Arnaldo Drozdowski y Dr. Ramón Carrillo, dependientes de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 19 de diciembre de 2013.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 17.722.040,95.

Valor del Pliego: \$ 17.800,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 04/12/13 y hasta el 17/12/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 19/12/13 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 12.155 / dic. 2 v. dic. 3

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

### Licitación Pública N° 9/13

POR 5 DÍAS - Obra: "Recuperación de Fachada del Edificio Central de la Suprema Corte de Justicia de Lomas de Zamora.

Localidad: Banfield.

Partido: Lomas de Zamora.

N° de Expediente: 2402-405/11. Alc. 1.

N° de Resolución: 556/13.

Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Obra financiada por la Suprema Corte de Justicia.

Se otorgará un Anticipo del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 7.057.317,77.

Plazo: 300 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, piso 9°, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9°, Ministerio de Infraestructura, el día 27 de diciembre de 2013 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, previo depósito de \$ 5.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI. Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, oficina 935, Tel. (0221) 429 5060, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: [www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones). Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 12.153 / dic. 2 v. dic. 6

## MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

### Licitación Pública N° 9/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Explotación de kiosco en bajada calle Sta. Magdalena.

Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada, N. Fossatty N° 250, a partir del día 2 de diciembre de 2013.

Valor del Pliego: \$ 750,00.

Apertura de Propuestas: 13 de diciembre de 2013 a las 12:00 hs.

Lugar de apertura: Secretaría de Gobierno Municipal, Centro Cívico Alborada, N. Fossatty N° 250, Monte Hermoso.

C.C. 12.300 / dic. 3 v. dic. 4

## MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

### Licitación Pública N° 10/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Explotación de kiosco en bajada calle Villa Caballero.

Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada, N. Fossatty N° 250, a partir del día 2 de diciembre de 2013.

Valor del Pliego: \$ 750,00.

Apertura de Propuestas: 13 de diciembre de 2013 a las 13:00 hs.

Lugar de apertura: Secretaría de Gobierno Municipal, Centro Cívico Alborada, N. Fossatty N° 250, Monte Hermoso.

C.C. 12.301 / dic. 3 v. dic. 4

## MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

### Licitación Pública N° 4/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Concesión, construcción, uso y explotación de unidad fiscal ubicada en la playa en la bajada de la boca náutica en adyacencias de Villa Caballero.

Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada, N. Fossatty N° 250, a partir del día 2 de diciembre de 2013.

Valor del Pliego: \$ 750,00.

Apertura de Propuestas: 13 de diciembre de 2013 a las 11:00 hs.

Lugar de apertura: Secretaría de Gobierno Municipal, Centro Cívico Alborada, N. Fossatty N° 250, Monte Hermoso.

C.C. 12.302 / dic. 3 v. dic. 4

**MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO****Licitación Pública N° 6/13  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Explotación venta ambulante de helados en la playa.  
Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada, Paraná N° 250, a partir del día 2 de diciembre de 2013.  
Valor del Pliego: \$ 750,00.  
Apertura de Propuestas: 13 de diciembre de 2013 a las 10:00 hs.  
Lugar de apertura: Secretaría de Gobierno Municipal.

C.C. 12.303 / dic. 3 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL****Licitación Privada N° 23/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-2811/13. Llámese a Licitación Privada N° 23/13, por Medicamentos Generales I para el Servicio de Farmacia, por el período comprendido desde el día 1º/1/14 al día 30/6/14, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 9/12/13 a las 10:30 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 8:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.277

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL****Licitación Privada N° 24/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-2812/13. Llámese a Licitación Privada N° 24/13, por Medicamentos Generales 2 para el Servicio de Farmacia, por el período comprendido desde el día 1º/1/14 al día 30/6/14, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 9/12/13 a las 11:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 8:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.278

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL****Licitación Privada N° 29/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-2817/13. Llámese a Licitación Privada N° 29/13, por Sueros para el Servicio de Farmacia, por el período comprendido desde el día 1º/1/14 al día 30/6/14, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 9/12/13 a las 10:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 8:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.279

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE****Licitación Privada N° 38/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-5360/13. Llámese a la Licitación Privada N° 38/13, para la adquisición de Insumos de Laboratorio (Medio Interno Gases en Sangre), para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 9 de diciembre de 2013, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.280

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE****Licitación Privada N° 39/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-5361/13. Llámese a la Licitación Privada N° 39/13, para la adquisición de Insumos de Laboratorio (Hematología II), para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 9 de diciembre de 2013, a las 10:30 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.281

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE****Licitación Privada N° 40/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-5362/13. Llámese a la Licitación Privada N° 40/13, para la adquisición de Insumos de Laboratorio (Microbiología), para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 9 de diciembre de 2013, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.282

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE****Licitación Privada N° 41/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-5363/13. Llámese a la Licitación Privada N° 41/13, para la adquisición de Insumos de Laboratorio (Hemostasia II), para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 9 de diciembre de 2013, a las 11:30 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.283

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN****Licitación Privada N° 165/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 165/13. Expediente 2960-11.675/13 para la adquisición de Determinaciones S.M. y otros.

Apertura de Propuestas: El día 12 de diciembre de 2013 a las 15:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00

C.C. 12.284

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN****Licitación Privada N° 164/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 164/13. Expediente 2960-11.817/13 para la adquisición de set completo de Gastronomía y otros.

Apertura de Propuestas: El día 12 de diciembre de 2013 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00

C.C. 12.285

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN****Licitación Privada N° 163/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 163/13. Expediente 2960-11.821/13 para la adquisición de Llaves de tres vías y otros.

Apertura de Propuestas: El día 12 de diciembre de 2013 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00

C.C. 12.286

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN****Licitación Privada N° 162/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 162/13. Expediente 2960-11.672/13 para la adquisición de hojas de bisturí y otros.

Apertura de Propuestas: El día 12 de diciembre de 2013 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 12.287

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 161/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 161/13. Expediente 2960-11.661/13 para la adquisición de Frasco Bitubulado y otros.

Apertura de Propuestas: El día 12 de diciembre de 2013 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 12.288

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 160/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 160/13. Expediente 2960-11.809/13 para la adquisición de Suturas Vicryl. y otros.

Apertura de Propuestas: El día 11 de diciembre de 2013 a las 15:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 12.289

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 159/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 159/13. Expediente 2960-11.773/13 para la adquisición de Equipo de Ropa Descartable y otros.

Apertura de Propuestas: El día 11 de diciembre de 2013 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 12.290

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 158/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 158/13. Expediente 2960-11.818/13 para la adquisición de Tela Adhesiva al Óxido de Zinc y otros.

Apertura de Propuestas: El día 11 de diciembre de 2013 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 12.291

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 157/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 157/13. Expediente 2960-11.819/13 para la adquisición de Noradrenalina Ampollas y otros.

Apertura de Propuestas: El día 11 de diciembre de 2013 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 12.292

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 156/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 156/13. Expediente 2960-11.799/13 para la adquisición de Papel uso Médico y otros.

Apertura de Propuestas: El día 11 de diciembre de 2013 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 12.293

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 77/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-10546/13. Llámese a Licitación Privada N° 77/13, por la adquisición de Tubuladura Venosa y varios, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 6/12/13, hora 11:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 12.294

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 76/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-10562/13. Llámese a Licitación Privada N° 76/13, por la provisión de Insumos Librería, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 6/12/13, hora 10:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 12.295

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 75/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-10542/13. Llámese a Licitación Privada N° 75/13, por la provisión de Sensor de Oxígeno y Temperatura Cerebral, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 6/12/13, hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 12.296

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

**Licitación Privada N° 5/13 SAMO**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-6152/13. Llámese a Licitación Privada N° 5/13 SAMO, para la adquisición de: Solución Dextrosa y Fisiológica, para el Servicio de Farmacia, Ejercicio 2013, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 9 de diciembre de 2013 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.297

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ**

**Licitación Privada N° 6/14**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2926-4027/13. Llámese a Licitación Privada N° 6/14 para la adquisición de Nutrición Parenteral, para cubrir el período enero-diciembre del Ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la Ciudad de Lanús

Apertura de Propuestas: Día 9 de diciembre de 2013 a las 11:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 16:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.268

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 4/14**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-6392/13. Llámese a Licitación Privada N° 4/14, para la adquisición de Anestésicos.

Apertura Propuestas: Día viernes 6/12/13, hora 12:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.  
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 12.269

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 3/14**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-6391/13. Llámese a Licitación Privada N° 3/14, para la adquisición de Gammaglobulinas.

Apertura Propuestas: Día viernes 6/12/13, hora 11:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.  
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 12.270

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 2/14**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-63938/13. Llámese a Licitación Privada N° 2/14, para la adquisición de Antibióticos.

Apertura Propuestas: Día viernes 6/12/13, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.  
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 12.271

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

**Licitación Privada N° 5/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-3653/13. Llámese a la Licitación Privada N° 5/14, para la adquisición de Soluciones Parenterales de 500 ml. para cubrir el período enero-junio de 2014, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 9 de diciembre de 2013, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 12.272

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

**Licitación Privada N° 4/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-3652/13. Llámese a la Licitación Privada N° 4/14, para gestionar la adquisición de Soluciones Parenterales Especiales, con destino al Servicio de Farmacia de este Establecimiento, al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 9 de diciembre de 2013, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 12.273

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 2/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-10140/13. Llámese a Licitación Privada N° 2/14, para la adquisición de medicamentos (Anfotericina Liposomal), con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 9/12/13 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).  
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 12.274

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 1/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-10141/13. Llámese a Licitación Privada N° 1/14, para la adquisición de medicamentos (Sevoflurano, Levosimendan), con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 9/12/13 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).  
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 12.275

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. RICARDO GUTIÉRREZ**

**Licitación Privada N° 8/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 8/14. Expediente 2933-3252/13 para la adquisición de la compra semestral de medicamentos "Vía Oral so externo y alimentos, solicitado por el Servicio de Farmacia.

Apertura de Propuestas: El día 9 de diciembre de 2013 a las 9:30 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, piso segundo, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 14:00.

C.C. 12.276

**República Argentina  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Privada N° 115/13**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Con Orden de Compra Abierta. Expediente N° 1246/13.

Rubro Comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Servicio de conservación de espacios verdes del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el 23/12/13 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Día y hora: 7/1/14 a las 10:30 hs.

C.C. 12.242 / dic. 3 v. dic. 4

**República Argentina  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Privada N° 114/13**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Con Orden de Compra Abierta. Expediente N° 333/13.

Rubro Comercial: Serv. Profesional y Comercial.

Objeto de la contratación: Servicio de Transporte del Personal del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el 23/12/13 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Día y hora: 8/1/14 a las 10:30 hs.

C.C. 12.243 / dic. 3 v. dic. 4

### República Argentina COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

#### Licitación Privada N° 113/13

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Con Orden de Compra Abierta. Expediente N° 1169/13.

Rubro Comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Servicio de mantenimiento de la infraestructura edilicia del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el 23/12/13 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Día y hora: 9/1/14 a las 10:30 hs.

C.C. 12.244 / dic. 3 v. dic. 4

### MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE PRIVADA Y DE COORDINACIÓN

#### Licitación Pública N° 18/13

POR 2 DÍAS - Alquiler de camiones para refuerzo del Corralón Municipal para la Secretaría de Privada y de Coordinación de la Municipalidad de San Fernando.

Valor del Pliego: \$ 3.000,00 (tres mil pesos).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 12 de diciembre de 2013, a las 11:00.

Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 16 de diciembre 2013, a las 11:00.

Acto de Apertura: El día 27 de diciembre de 2013 a las 11:00 en el Salón Blanco del Palacio Municipal, calle Madero 1218, 1° piso, San Fernando.

C.C. 12.235 / dic. 3 v. dic. 4

### MUNICIPALIDAD DE AZUL SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Licitación Pública N° 17/13

POR 2 DÍAS – Expte. D-1983/2013. Objeto: Obra: "Refuncionalización y mejora integral de la Terminal de Ómnibus de Azul".

Presupuesto Oficial: 1.720.461,6 \$ un millón setecientos veinte mil cuatrocientos sesenta y uno con 6/10 pesos.

Valor del Pliego: \$ 1.790 (Pesos mil setecientos noventa).

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos podrán consultarse en la Secretaría de Infraestructura Obras y Servicios Públicos sita en Av. 25 de Mayo 619 hasta el 20 de diciembre en el horario de 8 a 13. Tel/Fax 02281-434716 y adquirirse en la Oficina de Compras sita H. Irigoyen N° 424, hasta el 20 de diciembre de 2013 a las 9 hs. Tel/fax 02281-431795, mail: [compras@azul.gba.gov.ar](mailto:compras@azul.gba.gov.ar).

Lugar y fecha de Apertura de las Propuestas: La apertura de las ofertas se efectuará en la Municipalidad de Azul sita H. Irigoyen N° 424, el día 23 de diciembre de 2013 a las 10 hs.

C.C. 12.253 / dic. 3 v. dic. 4

### MUNICIPALIDAD DE AZUL SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Licitación Pública N° 18/13

POR 2 DÍAS – Expte. IM-296/2013. Objeto: Obra: "Construcción de 32 viviendas e infraestructura".

Presupuesto Oficial: 6.562.360,00.

Valor del Pliego: \$ 3.281.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos podrán consultarse en la Secretaría de Infraestructura Obras y Servicios Públicos sita en Av. 25 de Mayo 619 hasta el 20 de diciembre en el horario de 8 a 13. Tel/Fax 02281-434716 y adquirirse en la Oficina de Compras sita H. Irigoyen N° 424, hasta el 20 de diciembre de 2013 a las 13 hs. Tel/fax 02281-431795, mail: [compras@azul.gba.gov.ar](mailto:compras@azul.gba.gov.ar).

Día Apertura de Ofertas: La apertura de las ofertas se efectuará en el despacho del sr. Intendente Municipal, el 23 de diciembre de 2013 a las 11 hs.

C.C. 12.254 / dic. 3 v. dic. 4

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

#### Licitación Privada N° 424/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 424/13 tendiente a la adquisición de anticonceptivos orales con destino al Programa Provincial de Salud Reproductiva y Procreación Responsable, Área Políticas de Género del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: el día 10 de diciembre de 2013 a las 12.00 horas en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 10 de diciembre de 2013 a las 12.00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.298

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 180/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento: J.I. N° 912.

Localidad: Virrey del Pino. Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 2.680.949,26.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/12/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/12/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consejo Escolar de La Matanza –sita en calle Pichincha N° 3265 y Mendoza (San Justo).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 12.376 / dic. 3 v. dic. 16

### MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

#### Licitación Pública N° 593R-4953-2013

POR 1 DÍA - Ref. Expte. N° 593R-4953-2013. Llamado a Licitación Pública N° 593R-4953-2013, para la ejecución de la obra "Construcción Hogar Cantilo", con un Presupuesto Oficial de pesos un millón novecientos treinta y dos mil seiscientos setenta y siete (\$ 1.932.677), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 27 de diciembre de 2013, a las 10 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos mil novecientos treinta y tres (\$ 1.933).

C.C. 12.234 / 1° v. dic. 3



# Varios

## MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA AGENCIA MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS GERENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS - Municipalidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a los propietarios de vehículos automotor radicados en el partido de Florencio Varela que se detallan en el boletín municipal; el que se encuentra a disposición de los contribuyentes en la Gerencia de Recaudación de la AMIP, sita en la calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 08.00 a 14.00, para que comparezcan dentro del plazo de 5 días, ante la citada dependencia, en igual horario, a los efectos de cancelar la deuda por: Impuesto Automotor indicada, con más accesorios previstos en la Ordenanza Fiscal e Impositiva N° 7834/12.

C.C. 11.979 / nov. 27 v. dic. 3

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 299

La Plata, 19 de septiembre de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-7429/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por FERAVAL S.A., C.U.I.T. 33-71119257-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle O'higgins N° 1559 – Hurlingham, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Arcamendia N° 732 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FERAVAL S.A., C.U.I.T. 33-71119257-9, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle O'higgins N° 1559 – Hurlingham, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Arcamendia N° 732 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.485 / nov. 28 v. dic. 4

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 298

La Plata, 19 de septiembre de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-7234/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EMPRESA GESTIÓN INTEGRADA AMBIENTAL E.G.I.A. S.R.L., C.U.I.T. 30-71225108-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 10- Material, Accesorios y Suministros de Plantas y Animales Vivos, subrubros 170000- Abonos, nutrientes para plantas y herbicidas, 190000- Productos para el control de plagas y malas hierbas; 21- Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna, subrubro 100000- Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisaje;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 52 N° 1991 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 150 N° 569 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EMPRESA GESTIÓN INTEGRADA AMBIENTAL E.G.I.A. S.R.L., C.U.I.T. 30-71225108-1, en los rubros 10- Material, Accesorios y Suministros de Plantas y Animales Vivos, subrubros 170000- Abonos, nutrientes para plantas y herbicidas, 190000- Productos para el control de plagas y malas hierbas; 21- Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna, subrubro 100000- Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisaje, con domicilio legal y real en la calle 52 N° 1991 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 150 N° 569 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.486 / nov. 28 v. dic. 4

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 297

La Plata, 19 de septiembre de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-7664/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por WYNN LOGÍSTICA S.R.L., C.U.I.T. 30-71406864-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 47- Equipo, y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 61 N° 1842 – Los Hornos, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 30 N° 5116 – Barrio Banco Provincia, Berisso, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a WYNN LOGÍSTICA S.R.L., C.U.I.T. 30-71406864-0, en los rubros 47- Equipo, y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa, con domicilio legal y real en la calle 61 N° 1842 – Los Hornos, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 30 N° 5116 – Barrio Banco Provincia, Berisso, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.487 / nov. 28 v. dic. 4

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 296

La Plata, 19 de septiembre de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-12680/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-70047365-8, legajo N° 100.942, comunica el cambio de domicilio legal, real, y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y ésteres, 190000- Solventes; 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio; 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Avenida del Libertador N° 110 piso 2° - Vicente López, Buenos Aires, el domicilio real a la calle Maipú N° 1210 piso 5° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial a la calle Antonio Lavoisier N° 3925 - Tortuguitas, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios legal, real y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.942 de la firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-70047365-8, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Avenida del Libertador N° 110 piso 2° - Vicente López, Buenos Aires, el domicilio real a la calle Maipú N° 1210 piso 5° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial a la calle Antonio Lavoisier N° 3925 - Tortuguitas, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 11.488 / nov. 28 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 282**

La Plata, 6 de septiembre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-7559/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por MEDIGLOVE S.R.L., C.U.I.T. 30-70794870-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Pedro de Mendoza N° 1883 - Hurlingham, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MEDIGLOVE S.R.L., C.U.I.T. 30-70794870-8, en el rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio, con domicilio legal, real y comercial en la calle Pedro de Mendoza N° 1883 - Hurlingham, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 11.489 / nov. 28 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 302**

La Plata, 25 de septiembre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-6162/12 alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma DIETRICH S.A., C.U.I.T. 30-54184930-7, legajo N° 102.692, comunica la agregación del domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 100000- Vehículos a motor; 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 180000- Servicios de reparación o transportación de vehículos.

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle Concepción Arenal N° 3457 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.692, de la firma DIETRICH S.A., C.U.I.T. 30-54184930-7, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Concepción Arenal N° 3457 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 11.490 / nov. 28 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 329**

La Plata, 29 de octubre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-14147/09 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CAMPO BRANDSEN S.A., C.U.I.T. 30-70951593-0, legajo N° 101.442, comunica el cambio de domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 190000- Alimentos preparados y conservados; 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubros 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), 110000- Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros, 120000- Facilitación de viajes, 140000- Deportes comerciales;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Berutti N° 225 - Brandsen, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.442 de la firma CAMPO BRANDSEN S.A., C.U.I.T. 30-70951593-0, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Berutti N° 225 - Brandsen, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 11.491 / nov. 28 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 327**

La Plata, 29 de octubre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-15102/09 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma AVINCO CONSTRUCCIONES S.A., C.U.I.T. 33-62260693-9, legajo N° 101.559, comunica el cambio de domicilio legal y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 16 N° 829 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial ha cambiado a la calle 17 N° 77 - La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios legal y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.559 de la firma AVINCO CONSTRUCCIONES S.A., C.U.I.T. 33-62260693-9, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 16 N° 829 – La Plata, Buenos Aires, y el nuevo domicilio comercial ha cambiado a la calle 17 N° 77 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 11.492 / nov. 28 v. dic. 4

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 326

La Plata, 29 de octubre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-4659/12 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma MERCOIT S.A., C.U.I.T. 30-71206031-6, legajo N° 102.562, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma MERCOIT S.A., C.U.I.T. 30-71206031-6, legajo N° 102.562, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 11.493 / nov. 28 v. dic. 4

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 325

La Plata, 29 de octubre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-10432/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma BIOQUÍMICA S.R.L., C.U.I.T. 30-64216922-6, legajo N° 100.512, comunica la agregación del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 280000- Productos para la esterilización médica.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle Gazeta de Buenos Aires N° 4252 – Ciudadela, Tres de Febrero, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.512 de la firma BIOQUÍMICA S.R.L., C.U.I.T. 30-64216922-6, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Gazeta de Buenos Aires N° 4252 – Ciudadela, Tres de Febrero, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 11.494 / nov. 28 v. dic. 4

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 324

La Plata, 29 de octubre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-2421/11 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma GRIGERA RICARDO EFRAÍN, C.U.I.T. 20-07625060-0, legajo N° 102.231, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma GRIGERA RICARDO EFRAÍN, C.U.I.T. 20-07625060-0, legajo N° 102.231, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 11.495 / nov. 28 v. dic. 4

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 323

La Plata, 29 de octubre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-7779/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por G.L.G. OBRAS Y SERVICIOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71410346-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación par la construcción; 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 21 N° 2385 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a G.L.G. OBRAS Y SERVICIOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71410346-2, en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación par la construcción; 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal, real y comercial en la calle 21 N° 2385 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 11.496 / nov. 28 v. dic. 4

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 322

La Plata, 29 de octubre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-7761/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DISTRIBUIDORA GANDULFO S.R.L., C.U.I.T. 30-71198377-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestible, 16000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Benavídez N° 207 – Esteban Echeverría, Monte Grande, Buenos Aires;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DISTRIBUIDORA GANDULFO S.R.L., C.U.I.T. 30-71198377-1, en los rubros 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestible, 16000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal, real y comercial en la calle Benavídez N° 207 – Esteban Echeverría, Monte Grande, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 11.497 / nov. 28 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 321**

La Plata, 29 de octubre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-7823/13

**POR 5 DÍAS - VISTO** el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por GIRGENTI CARLOS SALVADOR, C.U.I.T. 23-26557476-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 47- Equipo y Suministros de Limpieza, 130000- Suministros de limpieza;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Pringles N° 164 – Lincoln, Buenos Aires, el domicilio real en la calle 25 de Mayo N° 276 – Lincoln, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Rawson N° 770 – Lincoln, Buenos Aires;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GIRGENTI CARLOS SALVADOR, C.U.I.T. 23-26557476-9, en el rubro 47- Equipo y Suministros de Limpieza, 130000- Suministros de limpieza, con domicilio legal en la calle Pringles N° 164 – Lincoln, Buenos Aires, el domicilio real en la calle 25 de Mayo N° 276 – Lincoln, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Rawson N° 770 – Lincoln, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 11.498 / nov. 28 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 320**

La Plata, 28 de octubre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-12866/08 alc. 8

**POR 5 DÍAS - VISTO** la presentación efectuada por la firma POGGI RAÚL JORGE LEÓN, C.U.I.T. 20-08336759-9, legajo N° 100.689, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, a los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 280000- Productos para la esterilización médica, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma POGGI RAÚL JORGE LEÓN, C.U.I.T. 20-08336759-9, legajo N° 100.689, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 280000- Productos para la esterilización médica, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 11.499 / nov. 28 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 319**

La Plata, 28 de octubre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-460/10 alc. 4

**VISTO** la presentación efectuada por la firma ASC GUILLEMI JOAQUÍN S.R.L., C.U.I.T. 30-70863339-5, legajo N° 101.909, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 100000- Maquinaria y equipo para manejo de materiales;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma ASC GUILLEMI JOAQUÍN S.R.L., C.U.I.T. 30-70863339-5, legajo N° 101.909, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 100000- Maquinaria y equipo para manejo de materiales.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 11.500 / nov. 28 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 318**

La Plata, 28 de octubre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-13012/08 alc. 5

**POR 5 DÍAS - VISTO** la presentación efectuada por la firma BLANCO GUILLERMO PEDRO, C.U.I.T. 20-04631081-1, legajo N° 100.845, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, a los rubros 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 140000- Aparatos Electrodomésticos; 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel ;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma BLANCO GUILLERMO PEDRO, C.U.I.T. 20-04631081-1, legajo N° 100.845, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 140000- Aparatos Electrodomésticos; 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.501 / nov. 28 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 317**

La Plata, 28 de octubre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-7663/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DAOS CONSTRUCCIONES S.R.L., C.U.I.T. 30-71050561-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle España N° 1884 – Castelar, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Sarmiento N° 2172 piso 9° dpto. 43 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DAOS CONSTRUCCIONES S.R.L., C.U.I.T. 30-71050561-2, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle España N° 1884 – Castelar, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Sarmiento N° 2172 piso 9° dpto. 43 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.502 / nov. 28 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 316**

La Plata, 28 de octubre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-7701/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MEDIA 5 S.R.L., C.U.I.T. 30-71137928-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 76 N° 1241 entre 19 y 20- La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Paraná N° 425 piso 9° dpto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MEDIA 5 S.R.L., C.U.I.T. 30-71137928-9, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal en la calle 76 N° 1241 entre 19 y 20 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Paraná N° 425 piso 9° dpto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.503 / nov. 28 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 315**

La Plata, 28 de octubre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-7602/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por KROIN SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-63870381-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Soler N° 461 – Bahía Blanca, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a KROIN SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-63870381-1, en el rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica, con domicilio legal, real y comercial en la calle Soler N° 461 – Bahía Blanca, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.504 / nov. 28 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 328**

La Plata, 29 de octubre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-14147/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CAMPO BRANDSEN S.A., C.U.I.T. 30-70951593-0, legajo N° 101.442, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CAMPO BRANDSEN S.A., C.U.I.T. 30-70951593-0, legajo N° 101.442, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.505 / nov. 28 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 314**

La Plata, 17 de octubre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-227/10 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A., C.U.I.T. 30-50463589-5, legajo N° 101.878, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 11- Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubro 110000- Tierra y piedra;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 11- Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubro 110000- Tierra y piedra, del legajo N° 101.878, de la firma CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A., C.U.I.T. 30-50463589-5, legajo N° 101.878, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.506 / nov. 28 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 313**

La Plata, 17 de octubre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-973/10 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma VITAFLO BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-71003083-5, legajo N° 101.987, comunica la agregación del domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 230000- Nutrición clínica.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle Castillo N° 1531 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.987, de la firma VITAFLO BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-71003083-5, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Castillo N° 1531 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.507 / nov. 28 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 312**

La Plata, 17 de octubre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-2823/11 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ZURSCHMITTEN LIONEL CEFERINO, C.U.I.T. 20-20194130-0, legajo N° 102.293, comunica el cambio de domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 48- Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios, subrubro 120000- Equipo de juego o de apostar; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Capitán Bermúdez N° 810 – Gálvez, Provincia de Santa Fe;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.293, de la firma ZURSCHMITTEN LIONEL CEFERINO, C.U.I.T. 20-20194130-0, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Capitán Bermúdez N° 810 – Gálvez, Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.508 / nov. 28 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires  
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 4  
DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN  
DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES**

POR 3 DÍAS – El Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial de Morón, Dr. Gustavo V. Hernández hace saber por tres días que el día 13 de diciembre de 2013 se procederá a la destrucción y posterior donación del material resultante de los expedientes cuya última actuación data más de diez años de antigüedad correspondientes a los números que a continuación se detallan del Libro de Mesa de Entradas de esta dependencia:

14140, 14917, 15952, 15721, 12211, 14751, 15276, 10413, 13885, 14101, 13900, 11469, 14753, 15006, 15828, 15361, 8406, 15943, 13119, 12982, 3120, 9451, 16042, 11101, 15602, 10364, 15589, 15579, 9326, 15314, 12297, 14646, 7491, 14161, 15028, 13053, 15493, 15193, 13526, 15674, 10587, 10584, 14893, 13849, 15495, 15840, 14020, 15603, 14948, 15262, 16619, 15938, 15143, 15024, 13342, 14204, 16043, 13037, 14175, 11844, 12418, 12061, 11219, 3509, 15735, 12868, 15089, 11259, 12562, 13222, 15195, 14241, 14693, 13137, 15987, 10738, 14248, 15653, 12904, 8912, 12065, 14196, 9259, 8761, 15831, 15035, 9309, 15593, 14270, 11032, 13205, 13907, 14516, 15411, 14064, 14588, 11347, 14764, 13802, 8204, 14267, 8302, 13375, 10083, 16073, 11945, 7080, 11731, 7949, 15924, 15248, 7189, 15346, 6976, 12201, 14840, 10567, 12729, 15187, 14292, 15268, 15553, 14676, 6117, 9341, 13658, 14777, 7351, 13094, 10432, 14176, 8208, 14367, 12316, 11486, 12625, 14739, 13921, 12503, 10065, 15731, 8208bis, 14029, 10648, 15299, 15283, 13729, 9466, 14585, 11815, 15476, 9009, 11333, 13954, 13692, 13145, 6438, 10889, 14695, 12039, 16113, 14874, 12228, 14604, 15148, 15103, 10835, 14369, 14435, 12695, 15331, 15132, 14792, 14291, 15333, 14138, 14771, 12354, 12956, 14598, 15106, 12165, 15405, 11835, 15820, 8676, 15168, 13351, 13221, 12914, 13852, 14684, 15134, 14497, 15813, 9531, 14375, 12719, 14371, 5493, 14704, 11005, 14732, 9085, 15527, 14111, 15141, 13468, 10178, 14783, 15635, 9250, 15210, 15391, 9829, 13972, 15531, 14826, 15023, 14540, 6337, 14603, 15113, 8258, 13052, 15173, 15218, 15369, 11327, 13252, 12595, 15258, 15873, 13515, 13541, 15768, 10785, 4368, 13240, 9053, 8894, 13088, 15739, 6058, 11112, 12592, 14081, 13892, 13087, 11280, 10945, 11499, 15939, 14331, 15088, 9349, 13507, 13784, 13720, 15384, 11290, 13028, 15837, 14949, 9624, 9006, 15907, 15146, 9027, 7986, 8559bis, 10895, 15716, 15063, 14404, 13291, 12102, 11325, 6337, 14954, 13563, 15032, 15809, 14869, 15434, 12832, 12058, 14224, 10353, 15012, 15438, 13009, 15458, 13863, 13804, 14818, 15637, 8965, 10013, 12412, 10610, 15532, 9008, 15049, 15605, 14789, 15807, 7974, 11043, 14405, 12326, 13663, 15378, 14037, 14266, 10538, 15497, 14392, 11328, 4259bis, 14682, 16289, 14429, 14536, 12589, 10617, 8974, 12886, 11213, EXH 925, 13174, 15469, 10522, 11384, 12947, 9414, 11890, 9512, 14763, 13999, EXH 483, 15918, 16037, 14864, 10277, 14206, 15120, 8964, 12347, 15312, 14782, 14710, 15616, 16015, 15137, 15486, 11888, 10166, 6871, 7542, 14668, 14530, 14878, 15011, 13690, 11144, 14115, 7926, 15367, 15281, 15608, 13717bis, 15528, 14509, 15632, 14868, 14628, 8021, 14015, 9968, 10944, 9010, 15633, 15199, 15374, 13655, 13453, 11031, 11813, 8643, 14244, 15027, 14726, 15566, 15694, 9584, 8618, 13791, 14322, 11703, 14644, 8850, 15535, 15515, 14624, 12588, 11123, 14396, 14068, 10674, 13352, 10410, 15615, 13523, 13122, 13864, 15479, 9873, 7708, 13016, 12601, 13069, 14036, 15052, 13684, 11755, 6740, 10272, 12525, 11474, 13371, 14550, 15174, 11137, 15622, 14088, 15660, 15498, 11020, 15311, 15569, 11687, 14094, 10551, 14203, 13773, 14096, 14758, 12403, 14811, 10773, 6578, 15574, 9111, 11788, 11508, 14086, 12268, 10789, 11616, 6161, 12853, 15414, 12703, 12311, 11709, 15340, 12885, 15371, 10356, 10993, 12288, 9914, 12971, 13126, 11668, 7842, 15451, 14872, 9371, 14538, 14828, 14314, 14964, 14822, 12527, 12324, 8423, 15167, 15220, 14814, 13175, 14123, 15317, 9659, 10077, 11974, 13718bis, 10103, 8327, 15898, 13498, 12371, 14607, 14881, 13725, 9054, 13315, 14542, 6346, 15094, 14143, 11406, 12627, 8811, 9298, 11656, 11275, 11138, 12293, 15759, 12168, 12501, 8969, 10814, 15178, 9496, 7654, 11154, 15886, 14205, 10406, 11147, 15323, 15279, 15325.

Ello de conformidad con lo dispuesto en la Ac SCBA N° 3397 del 05/11/2008 Arts. 114, 115, 118, 119, y cc. "Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes. Archivos del Poder Judicial y mandamientos y Notificaciones", y Res. SCBA 2049/2012. Los Profesionales a los fines provisionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causa que sean de su interés dentro del mes siguiente a su publicación. En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por el Art. 120, 121, del Reglamento referido.

Certifico: Que la publicación del presente edicto ha sido ordenada en el Boletín Oficial. Morón, 27 de septiembre de 2013. Eleonora G. Peliza, Secretaria.

C.C. 12.187 / dic. 2 v. dic. 4

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata, cita y emplaza a titulares de dominio o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se individualiza a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. e, f y g), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

1) 2147-55-4-11/2011. Circunscripción VI; Sección CC; Manzana 90; Parcela 7, Calle 431 número 2219, La Plata (55). Tit. Dom.: "La Pradera Sociedad Anónima" o "La Pradera Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria".  
Víctor Santiago Rodríguez Morcelle, Notario.

C.C. 12.154 / dic. 2 v. dic. 4

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Belgrano

POR 2 DÍAS - El Notario Nicolás Alejandro Loyacono, en su carácter de Titular del Registro Notarial 1, del Partido de General Belgrano, cita y emplaza a JOSÉ SANTORO y/o a sus sucesores y/o a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya Nomenclatura Catastral de acuerdo al informe de dominio es: Circ. I, Secc. C, Quinta 11, Manzana 11d, Parcela 29, Matrícula 871 del Partido de General Belgrano (036) CP 7223, sito en la calle 127 N° 65, Barrio Parque, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, en el Expte. N° 2147-036-1-03-2012, de trámite ante la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Viviendas, bajo el Régimen Nacional de Regularización Dominial, Ley Pierri N° 24.341 y sus modificatorias. General Belgrano, año 2013. Alejandro Nicolás Loyacono, Notario.

C.C. 12.188 / dic. 2 v. dic. 3

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. E - Qta. 156 - Mza. 156a - Parc. 14 (según plano de posesión 14a) de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 12.084 / dic. 2 v. dic. 4

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. D - Qta. 138 - Parc. 7 (según plano de posesión 7a) de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 12.085 / dic. 2 v. dic. 4

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. D - Qta. 102 - Parc. 6 (según plano de posesión 6a) de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 12.086 / dic. 2 v. dic. 4

## VNT S.R.L.

POR 3 DÍAS - En reunión de socios unánime, por Inst. Privado del 28/10/2013 se resolvió: aceptar renuncia de Javier Iparraguirre como socio gerente y designar a Gonzalo Iparraguirre como nuevo socio gerente y modificar el artículo 5°, que quedará redactado como sigue: Artículo Quinto: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el señor Gonzalo Iparraguirre, en su carácter de Gerente. En tal carácter tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Gonzalo Iparraguirre, Socio Gerente.

Z-C. 83.804 / dic. 2 v. dic. 4

## MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

POR 3 DÍAS - Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/09/2013 resolvió aumentar su capital social dentro del quintuplo de \$ 239.738.661 a \$ 309.064.130. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que tendrán 30 días a partir de la última publicación del presente aviso para ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones. En caso de optar por ejercer el mismo, deberán cursar una comunicación en tal sentido a la sociedad, a Alférez Hipólito Bouchard 4191, Munro, Provincia de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en los folios 389/391 del acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/09/2013. María Forte, Autorizada.

C.F. 31.022 / dic. 2 v. dic. 4

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233859 caratulado "BAILA CARLOS ALBERTO-RUBINO KARIN ALEJANDRA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.522 / dic. 3 v. dic. 9

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234373 caratulado "PÉREZ ARNALDO DOROTEO-CABRERA GRACIELA RAQUEL s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.523 / dic. 3 v. dic. 9

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237097 caratulado "AGNONE MIGUEL ANTONIO-REYNA PATRICIA ELENA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.524 / dic. 3 v. dic. 9

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236981 caratulado "ROMANO JUAN DOMINGO-GAMARRA TERESA DEJESUS s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.525 / dic. 3 v. dic. 9

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237211 caratulado "GOBBI JOSÉ AQUILES-SARDELLI DOMINGA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.526 / dic. 3 v. dic. 9

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235412 caratulado "SANGUINETTI JUSTO ANTONIO-CORREA MARÍA INÉS s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.527 / dic. 3 v. dic. 9

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234690 caratulado "GARRO ARTURO FRENANDO-CHÁVEZ MATILDE s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.528 / dic. 3 v. dic. 9

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236752 caratulado "DURÁN ANTONIO JOAQUÍN-MONTEIRO DA CUNHA MARÍA LAURA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.529 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237339 caratulado "GARAY VÍCTOR ALBERTO-GUTIÉRREZ ELSA BEATRIZ s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.530 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236841 caratulado "VILLEGAS ROBERTO SANTIAGO-TROTTA FRANCISCA CARMEN s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.531 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235807 caratulado "OSUNA ALEJANDRO-TORRES PILAR s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.532 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236989 caratulado "GÓMEZ PEDRO IGNACIO-LÓPEZ NORMA ALICIA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.533 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-2237106 caratulado "MARCOVICHE JOSÉ ESTEBAN-CANTUNI BEATRIZ DEL CARMEN s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.534 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236926 caratulado "DREYSSIG FEDERICO ERNESTO-AGUADO ERMINDA ESTHER s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.535 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236028 caratulado "FARIAS CARLOS MARIO-RALJEVIC MARÍA ROSA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.536 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233935 caratulado "GÓMEZ LUIS CARLOS-DOMÍNGUEZ ANA MARÍA DE JESÚS s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimien-

to de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.537 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236772 caratulado "ÁBALO OMAR OSCAR-LISLER BRONISLADA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.538 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-224365 caratulado "BIANCHI JAVIER EDUARDO LORENZO-DAGNINO SILVINA ANDREA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.539 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237198 caratulado "POZO ROBERTO JORGE-ISCENKOFF LILIANA SILVA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.540 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232404 caratulado "GUZMÁN ALBERTO RUBÉN-BOOTELLO MÓNICA CECILIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.541 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235458 caratulado "LEITES NICOLÁS-CARDACCI OLGA INÉS (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.542 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235049 caratulado "CARRERA PEDRO ANÍBAL-BARRIONUEVO ELENA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.543 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234059 caratulado "RÍOS MARIO FLORENTINO-PUYOL DORA ISABEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.544 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°



2138-2354322 caratulado "CUELLO ROGELIO-NAVARRO LUCÍA MÓNICA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.  
C.C. 11.545 / dic. 3 v. dic. 9

### **CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235191 caratulado "CASSOLI ABEL EDUARDO-RUIZ MARÍA DEL CARMEN (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.  
C.C. 11.546 / dic. 3 v. dic. 9

### **CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236148 caratulado "SCHEINER OSCAR HÉCTOR-LOZA BEATRIZ ELBA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.  
C.C. 11.547 / dic. 3 v. dic. 9

### **CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234951 caratulado "GONZÁLEZ ISMAEL MARTÍN-VARA MIRTA DALILA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.  
C.C. 11.548 / dic. 3 v. dic. 9

### **CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234963 caratulado "NÚÑEZ RICARDO RAMÓN-RODRÍGUEZ CRISTINA MABEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.  
C.C. 11.549 / dic. 3 v. dic. 9

### **CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234995 caratulado "ALIJO NICANOR-ESCOBAR ROSA ELVIRA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.  
C.C. 11.550 / dic. 3 v. dic. 9

### **CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-230942 caratulado "HIJANO FELIPE GABRIEL-KEEGAN MARÍA CRISTINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.  
C.C. 11.551 / dic. 3 v. dic. 9

### **CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236070 caratulado "ROMÁN OSVALDO ANTONIO-PEÑA ANTONIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.  
C.C. 11.552 / dic. 3 v. dic. 9

### **CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234545 caratulado "FONSECA ALFREDO EDUARDO - ISON RITA LINDA (esposa) e hijo s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.  
C.C. 11.553 / dic. 3 v. dic. 9

### **CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229676 caratulado "BUSCA LUCIO PEDRO-RÍOS IRMA ESTHER (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.  
C.C. 11.554 / dic. 3 v. dic. 9

### **CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235256 caratulado "LALANNE JUAN CARLOS-FURST CRISTINA TERESA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.  
C.C. 11.555 / dic. 3 v. dic. 9

### **CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235459 caratulado "DONADÍO HÉCTOR FRANCISCO ANTONIO - BLANCO BLANCA ESTHER (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.  
C.C. 11.556 / dic. 3 v. dic. 9

### **CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234748 caratulado "DUARTE ISAMEL ANÍBAL-VITTORIETTI ELBA JOSEFA (esposa e hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.  
C.C. 11.557 / dic. 3 v. dic. 9

### **CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236550 caratulado "VICENTI HÉCTOR RAÚL-GIMÉNEZ TERESA LUJÁN (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.  
C.C. 11.558 / dic. 3 v. dic. 9

### **CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236692 caratulado "EGIDI ROBERTO JUAN-LUCHETTA ANA MARÍA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.  
C.C. 11.559 / dic. 3 v. dic. 9

### **CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-235728 caratulado "MALDONADO HÉCTOR DAMIÁN-CORREA DELIA DEL JESÚS (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.560 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236406 caratulado "DI FIORI RAÚL ALBERTO-SILVA MIRTA RENÉ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.561 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236497 caratulado "MIRANDA DONATO - MIRANDA OSCAR HUGO EN REPRESENTACIÓN DE LA SRA. VALENZUELA ERNESTINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.562 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237099 caratulado "GONZÁLEZ OSCAR ALBERTO-FERNÁNDEZ ELENA ESTHER (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.563 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234375 caratulado "GARCÍA LUIS VÍCTOR-NÚÑEZ PAREDES OLIVIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.564 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236427 caratulado "PORTILLO JORGE MANUEL-CLIVIO MELBA ARASELI (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.565 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236576 caratulado "DE BELLO RICARDO OSCAR-ZAPULLA CONCEPCIÓN MARÍA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.566 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236423 caratulado "DÍAZ TOMÁS -CAÑETE MARÍA ISABEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.567 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232535 caratulado "ISLAS EGUIB EBET-ÁLVAREZ ANA CECILIA (concubina e hijos) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.568 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236668 caratulado "PORTO JESÚS ALBERTO-CAVALCABUE LUCÍA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.569 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236755 caratulado "ZEIN ORLANDO ALÍ-HAEDO MIRANDA TEODORA VALERIA-NA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.570 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236684 caratulado "GÓMEZ RAMÓN-MÁRQUEZ ESTELA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.571 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235721 caratulado "ENCINA MIGUEL DE LOS SANTOS-ALBORNOS LUISA ANTONIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.572 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235345 caratulado "FRANCO ALFREDO RAMÓN-MARTÍN ANA MARÍA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.573 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232657 caratulado "VICARIA MARCELO FERNANDO-LEIVA KARINA MARCELA (esposa por sí y en representación de sus hijos) s/ Pensión", expediente N° 2138-232568 caratulado "VICARIA MARCELO FERNANDO-RODRÍGUEZ CAROLINA SOLEDAD (concubina por sí y en representación de sus hijos) s/ Pensión", y expediente N° 2138-232605 caratulado "VICARIA MARCELO FERNANDO-JARA SILVIA LILIANA (solicita pensión en representación de su hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.574 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-231694 caratulado "VASSENA CARLOS ALBERTO-MONZALVO MARÍA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-233270 caratulado "VASSENA CARLOS ALBERTO-VASSENA MONZALVO CARLOS ALBERTO (hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.575 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-222397 caratulado "ROCHA TOMÁS-BOJORGE ESTHER BEATRIZ (concubina) s/ Pensión", expediente N° 2138-222427 caratulado "ROCHA TOMÁS-PÁEZ CLAUDIA MABEL (esposa) s/ Pensión", expediente N° 2138-234955 caratulado "ROCHA TOMÁS -ROCHA TAMARA LILIAN (hija) s/ Pensión" y expediente N° 2138-234947 caratulado "ROCHA TOMÁS -ROCHA CLAUDIA AYELEN Y OTRA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.576 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires notifica por 5 días, en el Expediente N° 21557-74219-07 AGUGGIA ESTER HAYDÉE, la Resolución 723599 de fecha 27 de junio de 2012, por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto Ley N° 7.647/70. Por el cual se acuerda beneficio previsional al/los solicitante/s.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.916 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días, en los Expedientes N° 21557-239313-12 y N° 2350-75869-00 BATALLA CLAUDIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.917 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días, en el Expediente N° 21557-240029-12 BURGOS HÉCTOR OSCAR s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.918 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires notifica por 5 días, en el Expediente N° 21557-192382-11 CALLEJAS CARMEN, la Resolución 727970 de fecha 05 de septiembre de 2012, por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto Ley N° 7.647/70. Por el cual se acuerda beneficio previsional al/los solicitante/s.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.919 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días, en los Expedientes N° 2350-126534-02 y N° 21557-204795-11, N° 2350-59593-99 N° 2918-11923-77 HÉCTOR JULIO CARDOSO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.920 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires notifica por 5 días, en el Expediente N° 21557-201503-11 CELENTANO MIGUEL MARIANO, la

Resolución 727723 de fecha 05 de septiembre de 2012, por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto Ley N° 7.647/70. Por el cual se acuerda beneficio previsional al/los solicitante/s.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.921 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días, en los Expedientes N° 21557-250277-13, N° 21557-215078-12 y N° 2918-80893-76, DE LA FUENTE VICENTE ERNESTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.922 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días, en el Expediente N° 21557-258999-13, DÍAZ BENJAMÍN s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.923 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días, en el Expediente N° 21557-237700-12, ELSSESSER MARTA BEATRIZ s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.924 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-240740-12, FERNÁNDEZ ALEGRÍA ARTURO s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.925 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-261720-13, FERNÁNDEZ VIS-TOR s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.926 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2350-170812-04, N° 21557-168843-10 y N° 21557-163746-10, GONZÁLEZ JORGE RESTITUTO s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.927 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2350-127427-02, N° 21557-207573-11, KNULST JUAN MARIM s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.928 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires notifica por 5 días, en el Expediente N° 21557-72945-07 LUPIZ MARÍA CRISTINA, la Resolución 725943 de fecha 15 de agosto de 2012, por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto Ley N° 7.647/70. Por el cual se acuerda beneficio previsional al/los solicitante/s.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.929 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-246487-13, N° 2350-35505-98, MARINELLI JOSÉ OSCAR s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.930 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-170034-10, N° 2350-152201-03, MONZÓN EULOGIO VALENTÍN s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.931 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-211984-11, PARADA DANIEL ALBERTO s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.932 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-156036-10, N° 2350-83264-00, PRADAS MARÍA ELENA s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.933 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-163574-10 RODRÍGUEZ JUAN CARLOS s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.934 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-254050-13, SARAVIA LIZARAZU MIGUEL s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.935 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-250277-13, SCARAFONI CARLOS

ALBERTO s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.936 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-229501-12, N° 21557-159960-10, TOBIO RUBÉN MARIO s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.937 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-249326-13, VARGAS NÉSTOR RAÚL s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.938 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-244203-13, N° 2350-2695-96, ZÁRATE JORGE OSCAR s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.939 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 1 DÍA – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-14459-05 Municipalidad de Bahía Blanca la Resolución N° 394 de fecha 22 de agosto de 2013.

VISTO, el expediente N° 21557-14459-05 y lo establecido en la Decreto Municipal N° 461/2007 de la Municipalidad de Bahía Blanca, por medio del cual se estableció un nuevo Escalafón Municipal, Nómina Salarial y Nomenclador de Cargos para el personal de dicha Comuna; y conforme lo normado en el art. 51 del Decreto Ley N° 9650/80, y CONSIDERANDO:

Que del análisis de lo actuado resulta que mediante Decreto 461/2007 del Poder Ejecutivo Municipal se establecieron las equivalencias de las categorías que fueron eliminadas de las escalas de sueldos de personal del Agrupamiento Ocupacional Carrera Profesional Hospitalaria, y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9650/80 y Decreto N° 1856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en anexo que obra a fs. 42. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponden dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados por la Decreto Municipal N° 461/2007 de la Municipalidad de Bahía Blanca, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de una foja útil.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

ANEXO ÚNICO

CATEGORIAS ANTERIORES A 1999	CATEGORÍAS VIGENTES A PARTIR DE 1999
CATEGORÍA 1	CATEGORÍA O CLASE 7
CATEGORÍA 2	CATEGORÍA O CLASE 9
CATEGORÍA 3	CATEGORÍA O CLASE 9
CATEGORÍA 4	CATEGORÍA O CLASE 11
CATEGORÍA 5	CATEGORÍA O CLASE 11
CATEGORÍA 6	CATEGORÍA O CLASE 11

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.940

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 1 DÍA – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-73264-07 Municipalidad de Salto la Resolución N° 476 de fecha 3 de octubre de 2013.

VISTO, el expediente N° 21557-73264-07 y lo establecido en la Ordenanza N° 45/2007 del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Salto, por medio del cual se estableció un nuevo Escalafón Municipal, Nómina Salarial y Nomenclador de Cargos para el personal de dicha Comuna; y conforme lo normado en el art. 51 del Decreto Ley N° 9650/80, y

CONSIDERANDO:

Que la Comuna de Salto, mediante Ordenanza N° 45/2007 del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Salto, estableció un nuevo Escalafón Municipal, Nómina Salarial y Nomenclador de Cargos para el personal de dicha Comuna con vigencia a partir del 22/03/2007, y la modalidad se centra en la cuestión en la cuestión relativa a la modalidad de equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme surge del artículo 51 del Decreto Ley N° 9650/80 y Decreto N° 1856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, los beneficiarios, no pueden soportar los cambios estructurales de las reparticiones en los cuales prestaron servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce los anexos I y II que obran a fojas 40/41 y 42/42 vuelta respectivamente. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo I y II que forma parte integrante de la presente, los cuales constan de 3 fojas útiles;

Que habiéndose expedido en autos Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado a fojas 36 y 37 respectivamente, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1856/06;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados por la Ordenanza Municipal N° 45/2007 de fecha 27 de abril de 2007 de la Municipalidad de Salto, con los cargos que se detallan en los Anexos I y II, que se agregan como parte integrante de la presente y constan de tres fojas útiles.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

ANEXO I  
ESCALAFÓN VIGENTE COMUNA DE SALTO

1. AGRUPAMIENTO SUPERIOR:

HASTA EL 21/03/2007	A PARTIR DEL 22/03/2007	CATEGORÍA	CLASE
CATEGORÍA	CARGO	CATEGORÍA	CLASE
27	INTENDENTE	10	CLASE I
28	SECRETARIOS	10	CLASE II
26	DIRECTORES	10	CLASE III

	C/ DED. EXCL.		
36	DIRECTOR 1°	10	CLASE IV
24	DIRECTOR 2°	10	CLASE V
40	CONCEJAL	10	CLASE VI

2. AGRUPAMIENTO JERÁRQUICO:

HASTA EL 21/03/2007	A PARTIR DEL 22/03/2007	CATEGORÍA	CLASE
CATEGORÍA	CARGO	CATEGORÍA	CLASE
22	JEFE DPTO. 1°	11	CLASE I
20	JEFE DPTO. 2°	11	CLASE II
18	JEFE DIV. 1°	11	CLASE III
17	JEFE DIV. 2°	11	CLASE VI

3. AGRUPAMIENTO PROFESIONAL

HASTA EL 21/03/2007	A PARTIR DEL 22/03/2007	CATEGORÍA	CLASE
CATEGORÍA	CARGO	CATEGORÍA	CLASE
20	PROFESIONAL 1°	12	CLASE I
18	PROFESIONAL 2°	12	CLASE II
17	PROFESIONAL 3°	12	CLASE III
14	PROFESIONAL 4°	12	CLASE IV
10	PROF. INGRESANTE	12	CLASE V

4. AGRUPAMIENTO TÉCNICO

HASTA EL 21/03/2007	A PARTIR DEL 22/03/2007	CATEGORÍA	CLASE
CATEGORÍA	CARGO	CATEGORÍA	CLASE
18	TECNICO 1°	13	CLASE I
17	TECNICO 2°	13	CLASE II
14	TECNICO 3°	13	CLASE III
10	TECNICO 4°	13	CLASE IV
07	TECNICO INGRESANTE	13	CLASE V

5. AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO

HASTA EL 21/03/2007	A PARTIR DEL 22/03/2007	CATEGORÍA	CLASE
CATEGORÍA	CARGO	CATEGORÍA	CLASE
17	ADMINISTRATIVO 1°	14	CLASE I
14	ADMINISTRATIVO 2°	14	CLASE II
10	ADMINISTRATIVO 3°	14	CLASE III
07	ADMINISTRATIVO 4°	14	CLASE IV
04	ADM. INGRESANTE	14	CLASE V

6. AGRUPAMIENTO AUXILIAR Y DE SEGURIDAD

HASTA EL 21/03/2007	A PARTIR DEL 22/03/2007	CATEGORÍA	CLASE
CATEGORÍA	CARGO	CATEGORÍA	CLASE
14	AUXILIAR 1°	15	CLASE I
10	AUXILIAR 2°	15	CLASE II
07	AUXILIAR 3°	15	CLASE III
05	AUXILIAR ING	15	CLASE VI

7. AGRUPAMIENTO OBRERO

HASTA EL 21/03/2007	A PARTIR DEL 22/03/2007	CATEGORÍA	CLASE
CATEGORÍA	CARGO	CATEGORÍA	CLASE
14	OBRERO 1°	16	CLASE I
10	OBRERO 2°	16	CLASE II
07	OBRERO 3°	16	CLASE III
05	OBRERO 4°	16	CLASE IV
03	OBRERO INGRESANTE	16	CLASE V

8. AGRUPAMIENTO SERVICIO

HASTA EL 21/03/2007	A PARTIR DEL 22/03/2007	CATEGORÍA	CLASE
CATEGORÍA	CARGO	CATEGORÍA	CLASE
10	SERVICIO 1°	17	CLASE I
07	SERVICIO 1°	17	CLASE II
05	SERVICIO 1°	17	CLASE III
03	SERVICIO 1°	17	CLASE IV
01	SERVICIO 1°	17	CLASE V

ANEXO II  
ESCALAFÓN VIGENTE COMUNA DE SALTO

CATEGORÍA ANTERIOR 2007	CATEGORÍA VIGENTES 2007
CATEGORÍA 1	SERVICIO CLASE V
CATEGORÍA 2	SERVICIO CLASE V
CATEGORÍA 3	SERVICIO CLASE IV
CATEGORÍA 4	ADMINISTRATIVO CLASE V
CATEGORÍA 5	SERVICIO CLASE III
CATEGORÍA 6	SERVICIO III
CATEGORÍA 7	SERVICIO CLASE II
CATEGORÍA 8	SERVICIO CLASE II
CATEGORÍA 9	SERVICIO CLASE II
CATEGORÍA 10	SERVICIO CLASE I

CATEGORÍA 11	SERVICIO CLASE I
CATEGORÍA 12	SERVICIO CLASE I
CATEGORÍA 13	SERVICIO CLASE I
CATEGORÍA 14	OBREIRO CLASE I
CATEGORÍA 15	OBREIRO CLASE I
CATEGORÍA 16	OBREIRO CLASE I
CATEGORÍA 17	ADMINISTRATIVO CLASE I
CATEGORÍA 18	TÉCNICO CLASE I
CATEGORÍA 19	TÉCNICO CLASE I
CATEGORÍA 20	PROFESIONAL CLASE I
CATEGORÍA 21	PROFESIONAL CLASE I
CATEGORÍA 22	JERÁRQUICO CLASE I
CATEGORÍA 23	JERÁRQUICO CLASE I
CATEGORÍA 24	SUPERIOR CLASE V

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.941

Publicidad y Propaganda	81.029,40
Intereses y Sellados	2.175,34
Refrigerio fiscales	3.522,74
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>217.250,22</b>
<b>RESULTADO EJERCICIO</b>	<b>- 8.002,72</b>
<b>ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO</b>	
Al 31 de agosto de 2013	
<b>CONCEPTOS</b>	<b>RESULTADOS</b>
Resultados ejercicios anteriores	34.507,89
Resultado del ejercicio	-8.002,72
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>26.505,17</b>

# Balances

## AGRUPACIÓN MUNICIPAL INTEGRACIÓN CIUDADANA

POR 1 DÍA - Agrupación Municipal Integración Ciudadana  
Partido político  
Personería jurídica, política y de derecho privado número 11208/07

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2013

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de agosto de 2013

ACTIVO

Activos Corrientes	
Caja	61.932,00
Banco Provincia C.cte.	3.448,83
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>65.380,83</b>
Activo no Corriente	
Bienes de uso (Anexo I)	1.253,58
<b>Total Activo no Corriente</b>	<b>1.253,58</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>66.634,41</b>

PASIVO

Pasivo Corriente	-----
Obligaciones a Pagar	40.129,24
<b>Total Pasivo Corriente</b>	
Pasivo No Corriente	-----
Total Pasivo no Corriente	40.129,24
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>40.129,24</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	
Según estado respectivo	26.505,17
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO</b>	<b>66.634,41</b>

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de agosto de 2013

INGRESOS

Aportes afiliados	200.017,50
Donaciones	9.230,00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>209.247,50</b>

EGRESOS

Alquileres	55.692,90
Amortizaciones	2.441,21
Viáticos	17.216,00
Energía Eléctr. Gas y Teléfono	5.341,55
Fotocopias	500,15
Franqueo y Fletes	1.788,25
Gastos Generales	25.767,18
Gastos Computación	745,50
Impresiones	21.030,00

BIENES DE USO  
Al 31 de agosto de 2013  
Anexo I

Cuenta	Valor Inicio ej.	Altas	Amort. acum.	Amort. ejerc.	Amortiz. Totales	VALOR RESIDUAL
M. y Útiles	7323	-----	3628,21	2441,21	6069,42	1.253,58
<b>TOTAL</b>	<b>7323</b>	<b>-----</b>	<b>3628,21</b>	<b>2441,21</b>	<b>6069,42</b>	<b>1.253,58</b>

DETALLE DE BIENES DE USO. Cuadro de amortizaciones al 31 de agosto de 2013

Detalle	precio	vida Útil	Amortizac. anterior.	Amortizaci. Ejerc.	Amortiz. totales	VALOR RESIDUAL
50 Sillas plást.	3000	3	2000	1000	3000	-----
1 Aparato telef.	261	3	174	87	261	-----
1 Impresora	300	3	200	200	300	-----
2 Ventil. de pie	898	3	299,34	299,34	599,68	299,34
1 Eq. computación	2864	3	954,87	954,87	1909,74	954,84
<b>TOTALES</b>	<b>7323,00</b>		<b>3628,21</b>	<b>2441,21</b>	<b>6060,42</b>	<b>1253,58</b>

**Arturo José Guevara**, Presidente; **Gabriela Galletti**, Secretaria; **Carlos Paoletti**, Tesorero.

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Señores afiliados:

En cumplimiento del mandato conferido, esta Comisión Revisora de Cuentas de la Agrupación Municipal INTEGRACIÓN CIUDADANA, teniendo a la vista los comprobantes con los registros efectuados en el Libro de Caja y demás documentación presentada correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2013, expresa que las anotaciones reflejan una absoluta concordancia con las operaciones realizadas.

La revisión y el control mencionado fueron efectuadas conjuntamente con el señor Tesorero Carlos Paoletti sin encontrarse diferencias ni irregularidades, por lo que nos permitimos aconsejar a los señores afiliados la aprobación de los Estados Contables, Libros y documentos sometidos a nuestra consideración por parte del Comité Directivo en la Asamblea General Ordinaria, ya que consideramos que reflejan cabalmente el verdadero estado económico y financiero del partido.

Saludamos muy atentamente  
Bahía Blanca 18 de septiembre de 2013

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Juan M. Martínez Eizaguirre; Agustín Vila; Elena Teresa Ortiz

**María Cecilia Bustos**, Directora de Asesoramiento Legal, Estudios y Proyectos.  
C.C. 10.967

## COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Denominación de la entidad: Copan Cooperativa de Seguros Ltda.

Domicilio Legal: Diagonal 77 N° 448 - La Plata

Sede Administrativa: Diagonal 77 N° 448 - La Plata

Ejercicio Económico N°: 63 . Iniciado el 1° de julio de 2012  
. Cerrado el 30 de junio de 2013

Fecha inscripción Reg. Público de Comercio de: La Plata: 5 de mayo de 1949

Fecha de las modificaciones a los estatutos: 22 de junio de 1978

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: Ilimitada

Inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social bajo el N°: 1753  
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el N°: 248

Composición del capital:						
CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	PATRIMONIO NETO		
INTEGRADO	12.035.210.852		120.352.109,00	(Según estado respectivo)	27.465.159	23.131.058
		120.352.109,00		TOTAL	102.640.548	84.020.180

Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 2013

COMPARATIVO BALANCE GENERAL			COMPARATIVO - ESTADO DE RESULTADOS		
EJERCICIO ANTERIOR			EJERCICIO ANTERIOR		
ACTIVO	AL 30/06/2013	AL 30/06/2012		AL 30/06/2013	AL 30/06/2012
DISPONIBILIDADES	4.833.245	2.275.794	ESTRUCTURA TÉCNICA (I)		
INVERSIONES	53.094.909	45.473.095	Primas y Recargos Netos	54.962.512	44.466.151
CRÉDITOS			Siniestros Netos	(34.268.695)	(23.887.931)
PREMIOS A COBRAR	29.574.984	23.890.233	Otras Indemnizaciones y Beneficios		
REASEGUROS	0	884.900	Gastos de Producción y Explotación	(50.241.872)	(38.396.917)
COASEGUROS	0	0	Otros Ingresos	15.572	11.952
OTROS CRÉDITOS	3.635.326	2.449.332	Otros Egresos	-	-
INMUEBLES	1.765.786	1.560.656	RESULTADO TÉCNICO	(29.532.483)	(17.806.745)
BIENES MUEBLES DE USO	8.967.261	6.913.024	ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
OTROS ACTIVOS	769.037	573.146	Rentas	10.115.429	7.667.423
TOTAL	102.640.548	84.020.180	Resultados por Realización	211.746	459.083
			Resultados por Tenencia	1.185.597	(924.409)
			Otros Ingresos	91.099	355.479
			Otros Egresos	(33.344)	(79.484)
			Gastos de Explotación y Otros Cargos	(2.022.973)	(1.401.611)
			RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	9.547.554	6.076.481
			PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
			RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(19.984.929)	(11.730.264)
			RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(79.095)	(78.188)
			IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
			RESULTADO DEL EJERCICIO	(20.064.024)	(11.808.452)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO					
DEUDAS					
CON ASEGURADOS	44.859.482	37.460.384			
CON REASEGURADORES	77.784	125.108			
CON COASEGURADORAS	0	0			
CON PRODUCTORES	5.883.661	4.551.060			
FISCALES Y SOCIALES	2.786.991	2.236.442			
OTRAS DEUDAS	4.736.456	3.008.610			
COMPROMISOS TÉCNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	16.660.267	13.507.518			
PREVISIONES.	170.748	0			
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0			
TOTAL PASIVO	75.175.389	60.889.122			

- ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TÉCNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO E.J. ANTERIOR
						PATRIMONIO NETO AL 30/06/2012
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	95.953.993		4.848.704	(77.671.630)	23.131.067	15.076.327
Modificación saldos					0	0
Saldos modificados	95.953.993		4.848.704	(77.671.630)	23.131.067	15.076.327
Distribución resultados aprobada por:						
Asamblea Gral. Ordinaria del 28/10/2011						
- Reserva legal						
- Otras reservas						
- Fondos Cooperativos						
- Dividendos en efectivo						
- Retornos en acciones						
Suscripción de Capital	24.398.116				24.398.116	19.863.183
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Capitalización Ajustes no Capitalizados						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Reserva Especial Contingencia						
Retornos Prescriptos						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(20.064.024)	(20.064.024)	(11.808.452)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	120.352.109		4.848.704	(97.735.654)	27.465.159	23.131.058

Oswaldo A. Brunazzo, Presidente; Héctor H. Angeletti, Síndico; Contadores Auditores Amigo Valentini y Cía. S.R.L.

Adriana Virginia Valentini  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 Socia - CUIT N° 27-16524198-9  
 C.P.C.E. Prov. Bs. As. T° 96 - F° 16  
 Legajo 24617-4  
 L.P. 29.923

# Transferencias

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** PABLO EUGENIO FINO-QUETTO CUIT 20-23600813-5 transfiere fondo de comercio de Despensa y fiambrería, sito en José María Paz N° 11/13, Unidad Funcional N° 9 de Ituzaingó, Prov. Bs. As. a Marcelo Ivan Horvat DNI 17.323.657. Reclamamos de ley en el mismo comercio.

Mn. 65.972 / nov. 27 v. dic. 3

**POR 5 DÍAS - Villa Ballester.** Se hace saber que la Sra. BUSTELO MARIA NORMA, DNI 4.485.926, le transfiere el negocio, rubro Maxikiosko, sito en Lavalle 2150 de la localidad de Villa Ballester, a la Sra. Macarra Graciela Beatriz, DNI 10952218, con domicilio en calle Ramón Castro 5703 de la localidad de Carapachay. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

S.M. 54.366 / nov. 27 v. dic. 3

**POR 5 DÍAS - Villa Sarmiento.** RUEDA LIONEL, transfiere a Gerona Paola, rubro Pelotero, ubicado en Dolores N° 765 Villa Sarmiento, Partido de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamamos de ley en el mismo.

Mn. 65.998 / nov. 27 v. dic. 3

**POR 5 DÍAS - Hurlingham.** EVARISTO FRANCISCO TOYOS, DNI 4.085.903, cede a Gustavo Fernando Toyos, DNI 12.573.610, el local comercial taller de reparación y armado de baterías, local de ventas sito en la Av. Julio A. Roca 2830/40 de Hurlingham. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.940 / nov. 27 v. dic. 3

**POR 5 DÍAS - Asunción.** La Sra. MARCELA ALEJANDRA CUTELLE, con domicilio en calle 330 bis N° 3464 comunica la transferencia de su fondo de comercio y habilitación Municipal aprobada por la Municipalidad de Florencio Varela N° 4037-15.635-c-90 (Obtenido certificado de habilitación Decreto N° 1.490/11, legajo N° 10141) para los rubros Autoservicio minorista (Almacén, fiambrería, artículos de bazar, limpieza, perfumería y carnicería) sito en la calle Av. San Martín N° 2048 entre calle Diagonal Granaderos y calle 202, Asunción, Localidad San Juan Bautista a Betiana Elizabeth Galarza con domicilio en calle Ituzaingó N° 2606, Florencio Varela.

L.M. 197.085 / nov. 27 v. dic. 3

**POR 5 DÍAS - Billinghurst.** BORRELLI MARCELO DANIEL, transfiere el fondo de comercio, de Taller mecánico sito en C-135 Rivadavia N° 4326/30, de Billinghurst, Pdo. de Gral. San Martín, a Díaz Daniel Alejandro, Reclamamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.331 / nov. 27 v. dic. 3

**POR 5 DÍAS - San Martín.** A los 13 días de noviembre del 2013 la señora ROMINA ARIADNA ESCOBAR con DNI 24.463.059, transfiere el fondo de comercio kiosco sito en calle Carrillo 2171 de la localidad de Gral. San Martín al señor Gabriel Herbel con DNI 27.616.935, la transferencia se realiza libre de toda deuda y/o gravámenes reclamamos de ley en el mismo

S.M. 54.306 / nov. 27 v. dic. 3

**POR 5 DÍAS - Mar del Plata.** ÁNGEL AMÉRICO GUASTADISEGNO domiciliado en Dellepiane 2071 vende Fondo de comercio libre de pasivo a Gabriela Inés Fioramonti domiciliada en Mitre 1359 8° (destinado a Tintorería Industrial ubicado en V. Montes 2780 de Mar del Plata. Reclamamos de Ley Almafuerse 1738 3° A.

M.P. 36.254 / nov. 28 v. dic. 4

**POR 5 DÍAS - Quilmes.** El Escribano Alejandro Esteban Margni, titular del Registro N° 41, con domicilio en Alvear 682, Quilmes, Pcia. Bs. As., hace saber por cinco días, al fin dispuesto por el Art. 2 de la Ley 11.867, que SANDRA PATRICIA PRIETO, domiciliada en

Rivadavia N° 4311. Quilmes. Pcia de Ss. As. transfiere a "National Pharma Sociedad en Comandita Simple", sin efectos sobre el inmueble el Fondo de Comercio de la farmacia "Prieto Solano" ubicado en Av. Mosconi N° 5123, de la Localidad de Villa La Florida, Quilmes, Pcia. de Bs. As.

Qs. 90.593 / nov. 28 v. dic. 4

**POR 5 DÍAS - Garín.** Se avisa al comercio que JUAN PABLO AVILLEYRA, CUIT 23-28466270-9 transfiere fondo de comercio, Agencia de Remis y kiosco, a Jorge Alejandro Gambino. CUIT 23-22240416-9, sito en Cabildo 2791 de Garín, Escobar reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.925 / nov. 28 v. dic. 4

**POR 5 DÍAS - Florencio Varela.** ALFONSO JORGE H. DNI13802265 transfiere en forma gratuita fondo de comercio almacén anexo verdulería con dom. en la calle Madrid N° 1910-F. Varela. Exp. Municipal 4037-4095-A-2005 leg. 18773 a Gómez Matías L DNI 36070876. Lorena Mandrioni, Contadora Pública Nacional.

Qs. 90.559 / nov. 28 v. dic. 4

**POR 5 DÍAS - Florencio Varela.** Transferencia: Sr. LEONARDO OSCAR COVELLONE, DNI 30.974.806 con domicilio en Martín Fierro 1619, Fcio. Varela, Bs. As. transfiere Fondo de Comercio del Rubro Locutorio, sito en El Zonda 1668, Fcio. Varela, Bs. As. a la Sra. Vanesa Noemí Covellone, DNI 30.146.469, domiciliada en Martín Fierro 1619, Fcio. Varela. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

Qs. 90.578 / nov. 28 v. dic. 4

**POR 5 DÍAS - Burzaco.** Se avisa al comercio que LUCAS GONZALO MARTÍNEZ, DNI 26.950.793, transfiere fondo de comercio Rubro Agencia de Remis "Nico", sita en Goyena 1391, Burzaco, Partido de Almirante Brown a Daniel Horacio Gómez, DNI 12.705.860, libre de toda deuda y gravamen. Reclamamos de Ley en el domicilio indicado.

L.Z. 50.578 / nov. 29 v. dic. 5

**POR 5 DÍAS - Villa Ballester.** MINISSALE BLAS ANTONIO, DNI 93.611.689 cede y transfiere Fondo de comercio a favor de Ríos Ricardo Alberto, DNI 22.645.561, rubro Lava Autos sito en Quintana 4817, Villa Ballester, Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.401 / nov. 29 v. dic. 5

**POR 5 DÍAS - Quequén.** TECAYCHI QUEQUÉN S.A. CUIT 30-71139482-2, con domicilio legal en calle 9 de Julio N° 470, Tandil (7000) Pcia. de Buenos Aires cede y transfiere a Agropack Insumos S.R.L., con domicilio legal en Colectora Macaya nro. 405 Tandil. Cp. 7000. CUIT: 30-70877042-2 el fondo de comercio: Planta de silos y acondicionamiento de cereales sito en calle 536 nro. 746 de Quequén libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Nc. 81.590 / nov. 29 v. dic. 5

**POR 5 DÍAS - Escobar.** SOSA MARCELO EDUARDO DNI 18.481.767 comunica que ha vendido a Ponce Adriana Catalina con DNI 17.855.792 su Fondo de Comercio de Agencia de Lotería sito en Av. 25 de Mayo 630 Escobar Pcia. Buenos Aires libre de pasivos y personal Oposiciones de Ley 11.867 en Estrada 627 Escobar Pcia. Buenos Aires.

Z-C. 83.809 / dic. 2 v. dic. 6

**POR 5 DÍAS - Escobar.** Se comunica que FLORENCIA SOLEDAD VENINI DNI 33.340.091 y SILVANA BEATRIZ SASONE DNI 32.419.456 en Sociedad de Hecho CUIT: 30-71237587-2 transfieren Fondo de Comercio Rubro Venta de Indumentaria y Accesorios sito en Hipólito Irigoyen 585, Escobar a Candela Rocío Lange DNI 38.574.054. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.803 / dic. 2 v. dic. 6

**POR 5 DÍAS - Pilar.** Se avisa al comercio que la Srta. MARIELA MABEL GUTIÉRREZ, transfiere el fondo de comercio de Silver Solarium sito en 11 de Septiembre 526 de Pilar, Pdo. de Pilar, al Sr. Matías Ramón Palermo. Reclamamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 43.022 / dic. 2 v. dic. 6

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** HUGO NORBERTO MARCOS vende a Nancy Graciela Olmos Agencia de Lotería sita en J. M. Paz 2953 Ituzaingó, Partido de Ituzaingó Pcia. de Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.068 / dic. 2 v. dic. 6

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** VIDALINA ARIAS Y TRAVIEZO, transfiere a Rosana Ellsabeth Araujo, Rubro: Comercialización de Billetes y Juegos de azar autorizados (Agencia de Lotería), sito Almagro 3230, Ituzaingó, Pdo. Ituzaingó, Provincia de Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.073 / dic. 2 v. dic. 6

**POR 5 DÍAS - El Palomar.** VÍCTOR DANIEL MARTÍNEZ, transfiere a Norma Beatriz Aramburu, rubro: art. limpieza y uso domestico (incluye sueltos), ubicado en Avenida Rosales N° 1162. El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.070 / dic. 2 v. dic. 6

**POR 5 DÍAS - Monte Grande.** BLANCA ROSA LUPPINO, DNI 14.181.666, comunica que vende, cede y transfiere a la Sra. Romina Fernanda D'Amato, DNI 26.230.333, el fondo de comercio de venta de Repuestos para el Automotor, Lubricantes, Filtros, sito en Cervetti N° 1095, de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, libre de Personal y de todo pasivo, Reclamamos de Ley en el local del comercio, Andrés E. Bursztyn, Abogado.

C.F. 31.024 / dic. 2 v. dic. 6

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** La Martillera Adriana Noemí Ciarulli De Ríos Mat. 1855 C.M.M. comunica que FEIOCK CYNTHIA, transfiere a Díaz Laura Raquel y Barrera Javier Víctor despensa fiambrería prod. lácteos, galletitas sueltas, bebidas alcohólicas y afines, sito en Los Pozos 95 Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Para reclamos dentro de los plazos de Ley. Mariano Acosta 144 Ituzaingó.

Mn. 160.060 / dic. 2 v. dic. 6

**POR 5 DÍAS - Bahía Blanca.** La Sra. INÉS LILIA CHURRARRIN, DNI. 4.518.113, con domicilio en Matheu 1203 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 044 a la Sra. Ilda Lidia Ruiz, DNI. 10.618.983, con domicilio en Lautaro 3356, Ing. White, Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en H. Yrigoyen 213 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 14 días del mes de noviembre de 2013. Carla Merlini, Notaria.

B.B. 59.014 / dic. 3 v. dic. 9

**POR 5 DÍAS - Punta Alta.** Se hace saber que FRANCISCO JOSÉ DELULE (DNI 11.674.726) con domicilio en Rodríguez Peña 668 de Punta Alta, Cnel. Rosales, Buenos Aires, vende a Mónica Patricia Jimenes (DNI 14.151.873) con domicilio en Roca 2288 de Punta Alta, Cnel. Rosales, Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro agencia de remis, con nombre de fantasía "Nuevo Remis Alberto", sito en Alberdi 518 de Punta Alta, Cnel. Rosales, Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y con personal. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Fabián Alberto Feran, Abogado.

B.B. 59.021 / dic. 3 v. dic. 9

**POR 5 DÍAS - Morón.** TILVE STELLA MARIS DNI 17.049.694 transfiere fondo de comercio, copetín al paso, minutas, comidas para llevar, sito en la calle Nuestra Sra.



del Buen Viaje Nro. 777 Morón, Partido de Morón a Martín Eliana Gabriela DNI 37.350.311. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 160.150 / dic. 3 v. dic. 9

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. EDUARDO HÉCTOR GUTIÉRREZ, DNI 16.543.040, transfiere el fondo de comercio de depósito y venta de bebidas al por mayor y menor, sito en la avenida San Martín N° 4076 de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, a Gabriel Alejandro Banza, DNI 18.032.945. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

L.Z. 50.634 / dic. 3 v. dic. 9

POR 5 DÍAS - **José. C. Paz**. Se transfiere Fondo de comercio Rubro: "Panadería Mecánica" ANTONIO CAC- CIACARNE, DNI 93.444.142 a Juan Carlos Viland DNI: 16.048.830 Sito en Gorriti 1277 y Adolfo Alsina, Barrio La Paz de José. C. Paz.

S.M. 54.424 / dic. 3 v. dic. 9

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. Se transfiere Fondo de comercio Rubro: "Panadería Mecánica". ANTONIO CAC- CIACARNE, DNI. 93.444.142 a Fabio Ricardo Salerno, DNI 18.348.186 Sito en Avenida Altube 3004 de José C. Paz.

S.M. 54.425 / dic. 3 v. dic. 9

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. Se hace saber que DM PRECISIÓN SH CUIT N° 30-68482491-7 transfiere el fondo de comercio de Fábrica Metalúrgica sito en Urquiza (Calle 25) N° 5446, Villa Ballester, Buenos Aires a favor de DM Precisión SRL, CUIT en trámite, domiciliada en Mendoza 5101, 4° Piso C, CABA. Reclamos por el plazo de Ley en Av. Centenario 144, P.B. Depto. 1, San Isidro, Buenos Aires.

S.M. 54.426 / dic. 3 v. dic. 9

POR 5 DÍAS - **Longchamps**. RODOLFO ESCAMES Agencia receptora de pedido de remises Inscripción 30678-0, Municipalidad de Almirante Brown, Buenos Aires, Rodolfo Escames, domiciliado en Carlos Diehl 1444, Longchamps, Buenos Aires, hace saber que transfiere el fondo de comercio a Maximiliano Escames, con domicilio en Larrea 1105, Lomas de Zamora, Buenos Aires, de la agencia mencionada con domicilio en San Martín 854, Longchamps, Buenos Aires, y nombre de fantasía, Remis El Águila. Oposición y verificación de créditos Lavalle 925, Quilmes, Buenos Aires, en horario de 10 a 15. Rodolfo Escames, DNI 5.180.142. Longchamps, 26 de noviembre de 2013.

L.Z. 50.676 / dic. 3 v. dic. 9

# Convocatorias

## CLUB DE CAMPO DOS VALLES S.A.

### Asamblea

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Directorio N° 73 se resolvió convocar a Asamblea para el día 20 de diciembre de 2013 a las 9:00 hs. en calle del Caminante N° 80, Edificio Vientos del Delta II, Piso 4º, UF 406, Nordelta, localidad y Partido Tigre, Provincia Buenos Aires para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración y ratificación de conversión de acciones Clase A en acciones Clase B;
2. Reforma del Art. 4 del Estatuto Social;
3. Instrumentación de las decisiones asamblearias;
4. Designación de accionistas para firmar el acta. De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la sede social sita en Los Lagartos Country Club, Ruta Panamericana Km. 46-Lote 4, Fracción XLVI, localidad Del Viso, Partido Pilar, Provincia Buenos Aires para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de antici-

pación de la fecha de la asamblea. Marcos A. Clutterbuck, presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7/06/2013. Romina Lagadari. Escribana.

C.F. 30.980 / nov. 27 v. dic. 3

## LOS RANQUELES DE LABOULAYE S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a AGO para el 16/12/13 a las 9:00 y 10:00 hs. en 1ra. y 2da convocatoria, en calle Belgrano N° 332, Piso 1º, Of. 15, Bernal, Quilmes, Bs. As. para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos accionistas par firmar el acta.
  2. Consideración de memoria, balance, estado de resultados del ejercicio cerrado el 30/6/13.
  3. Asignación Resultado del Ejercicio.
  4. Aprobación de la gestión del directorio.
  5. Asignación de honorarios del Directorio.
  6. Elección del Directorio Titular y Suplente.
- Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Epifanio R. Di Maio. Presidente.

L.P. 116.066 / nov. 27 v. dic. 3

## COBANT Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas de Cobant Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2013 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle 8 N° 862, Piso 7, Oficina "A" de La Plata. En la oportunidad será tratado el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para suscribir el Acta;
  2. Convocatoria fuera de término;
  3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 LSC de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2012;
  4. Destino del resultado de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2012;
  5. Consideración de la gestión realizada por los Directores en los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2012;
  6. Retribución del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 por tareas técnico administrativas y comisiones especiales y al 31 de diciembre de 2012 por tareas técnico administrativas y comisiones especiales;
  7. Consideración de la renuncia del Presidente y fijar la cantidad de directores titulares y suplentes y proceder a su elección.
- Sociedad no incluida en el artículo 299 Ley 19.550. Alfredo M. Mendoza Peña. Abogado.

L.P. 116.128 / nov. 27 v. dic. 3

## LA PLATA CEMENTERIO PARQUE PRIVADO S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 2013, a las 17:00 horas en 1ra. convocatoria y 18:00 horas en 2da. convocatoria, en el domicilio de calle Diagonal 74 N° 1605, Piso 1º de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación normada por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2012 y destino de los resultados.
3. Tratamiento de la remoción del presidente del Directorio.
4. Cambio del domicilio social.
5. Análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Lamberto Moriconi. Presidente  
L.P. 116.090 / nov. 27 v. dic. 3

## P.R.O.A Sociedad Anónima – PROPULSORA AGROPECUARIA Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas de P.R.O.A Sociedad Anónima - Propulsora Agropecuaria Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2013 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle 8 N° 862, Piso 7, Oficina "A" de La Plata. En la oportunidad será tratado el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para suscribir el Acta;
2. Convocatoria fuera de término;
3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 LSC de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2012;
4. Destino del resultado de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2012;
5. Consideración de la gestión realizada por los Directores en los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2012;
6. Retribución del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 por tareas técnico administrativas y comisiones especiales y al 31 de diciembre de 2012 por tareas técnico administrativas y comisiones especiales.

Sociedad no incluida en el artículo 299 Ley 19.550. Alfredo M. Mendoza Peña. Abogado.

L.P. 116.129 / nov. 27 v. dic. 3

## IASSA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de la Sociedad IASSA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20/12/2013 a las 15:30 horas en la Sede Social sita en Avenida Constitución 1060, Pinamar, Provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013.
- 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio: Distribución de utilidades o constitución de reserva facultativa.
- 4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
- 6º) Autorizaciones. Paula Zabalegui, Abogada autorizada por Acta del Directorio del 20/11/2013.

C.F. 31.004 / nov. 28 v. dic. 4

## CAMPANAS DE PAZ S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de diciembre del 2013 a las 18 hs en 1º y 2º. Convocatoria en el domicilio legal de la Sociedad sito en Ruta 9 y Ruta 193, Zárate, Bs. As. para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de Presidente de Asamblea.
- 2) Consideración de documentos establecidos por el Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2013 y la consideración de la gestión de los señores miembros del directorio desde la última asamblea hasta la fecha.
- 3) Retribución honorarios al directorio.
- 4) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 5) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea. Sergio Gustavo Cabral. Presidente Soc. No Comprendida en el Art. 299.

L.P. 116.190 / nov. 28 v. dic. 4

**CORTES DE PRECISIÓN S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ord. de Accionistas el 16/12/2013, 11:00 hs., en Sede Social de Av. San Martín N° 1159, San Martín, Pcia. de Bs. As. para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración docum. Art. 234 Inc.1° Ley 19.550 Ej. cerrado el 31 de julio de 2013.

2) Consideración resultado del ejercicio.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Depósito de acciones en Sede Social hasta 13/12/2013. Fernando Fallucca, Presidente.

S.I. 42.963 / nov. 28 v. dic.4

**LA NUEVA MOVEDIZA TRANSPORTES S.A.****Asamblea General Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de diciembre de 2013 a las 21,00 horas en primera convocatoria y simultáneamente a las 22,00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de Juan B. Justo 757 de Tandil, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1°) La posibilidad de la Venta del 51 % de las acciones de la Empresa. Roberto Omar Olivera, Presidente.

Tn. 91.614 / nov. 29 v. dic. 3

**A.B. ELISSONDO HERMANOS S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de diciembre de 2013 a las 19 horas, en el domicilio especial de Garibaldi 309 Departamento 1 para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2013.

2) Consideración de la gestión del Directorio.

3) Distribución de utilidades.

Tn. 91.634 / nov. 29 v. dic. 5

**LA SABINA S.C.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios y accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 2013, a las 21 horas, en el local ubicado en calle Las Heras 637 de Tandil, Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2013.

2) Distribución de utilidades.

3) Consideración de la Gestión de los socios administradores.

Tn. 91.626 / nov. 29 v. dic. 5

**COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Asamblea Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase en cumplimiento de los Artículos 32, 33, 34, 36, 37 y 44 Inc.5) de la Ley 10.416 modificada por Leyes 10.698, 13.114 y 13.686, a los miembros titulares de los Consejos Directivos de los Colegios de Distrito y a los matriculados del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, a Asamblea Extraordinaria para el día jueves 19 de diciembre de 2013 a las 12.00 horas, en la Sede del Consejo Superior, sito en calle 42 N° 777 de la Ciudad de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Monto y forma de hacer efectivas las cuotas de colegiación (Matrícula) y ejercicio profesional (Tasa de Visado) para el año 2014.

2) Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio Económico 2014 para el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires.

3) Modificación al Reglamento Electoral para el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires.

4) Plan de acción para incrementar la cantidad de matriculados.

5) Designación de dos (2) miembros de la Asamblea para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.

Consejo Superior. La Plata, 20 de noviembre de 2013. Presidente: Ing. en Constr. Norberto Lorenzo Beliera Secretario: Ing. Civil José María Jauregui.

L.P. 116.296 / nov. 29 v. dic. 3

**BALCARCE S.A.C.I.F.I.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a la Asamb. Gral. Ordinaria a celebrarse el 27/12/2013 a las 19 hs. en 1° y a 19 y 30 hs. en 2° convocat. en la Sede Social calle 16 N° 646 Balcarce, Pcia. de Bs. As.; para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración documentación Inc. 1° art. 234 Ley 19.550 por ejerc. al 31/10/2013.

3°) Aprobación de la gestión de la Directora.

4°) Honorarios a directores aun exceso Art. 261, L.S.

5°) Destino de resultados.

6°) Fijación del número y designación directores titulares y suplentes. Para participar en Asamblea se deberá depositar las acciones según Art. 238 L. 19.550. No comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Balcarce, 22 de noviembre de 2013.

G.P. 93.912 / dic. 2 v. dic. 6

**CLÍNICA PRIVADA RANELAGH Sociedad Anónima****Asamblea Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2013, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en calle Camino General Belgrano km 28.500, Localidad de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2013.

3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

4) Consideración de la gestión del directorio.

5) Determinación del número de directores.

6) Determinación del nombre de los directores. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Se deja constancia que la sociedad no se encuentra comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. Verónica González, Abogado.

S.I. 42.995 / dic. 2 v. dic. 6

**AGRUPACIÓN MUNICIPAL SAN FERNANDO PUEDE****Comicios Internos**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - La Junta Electoral Partidaria de la Agrupación Municipal San Fernando Puede, convoca a los comicios internos partidarios a llevarse a cabo el día domingo 22 de diciembre del corriente año a las 10.00hs en la Sede Partidaria ubicada en la calle 3 de febrero 705 de la Localidad y Partido de San Fernando. Yago Bratosevich, Abogado.

S.I. 43.001 / dic. 2 v. dic. 6

**SIRADY S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 20/12/2013, en 1° y 2° convocatoria simultáneamente a las 20,00 y 21,00 horas respectivamente, a llevarse a cabo en el nuevo domicilio social calle 48 N° 633 piso 11 oficina 1106, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

2°) Consideración y aprobación del Balance General Memoria y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

3°) Elección de nuevo Directorio para ejecutar un nuevo mandato por tres ejercicios.

4°) Comunicación a los socios del nuevo domicilio social.

5°) Información a los socios de los daños sufridos por el fenómeno meteorológicos del 02/04/2013. Sociedad no comprendida en el Art. N° 299 Ley 19.550. El Directorio. Fernando Antonio Sirito, Presidente.

L.P. 116.446 / dic. 3 v. dic. 9

**TORTUGAS COUNTRY CLUB S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Tortugas Country Club S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2013, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de Ruta Panamericana, Km 38.5, ramal Pilar, de la Localidad de Manuel Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2013. Su aprobación.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Elección de tres directores titulares y un director suplente por tres años por finalización de mandato. Elección de un director suplente hasta la finalización del mandato con vencimiento 31/08/2015 con motivo de la renuncia del Sr. Francisco E. Schormair. Elección de un síndico titular y un suplente por el plazo de un año.

5°) Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Pilar, noviembre de 2013.

L.P. 116.424 / dic. 3 v. dic. 9

**CLÍNICA PRIVADA SAN PEDRO S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Clínica Privada San Pedro S.A. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 42, finalizado el 30 de junio de 2013, que tendrá lugar el 30/12/2013 a las 20 hs. en la sede de calle Belgrano 505, San Pedro, Buenos Aires. La Asamblea se constituirá en segunda convocatoria el 30/12/2013 21 hs. en el mismo lugar:

## ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550.

3.- Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.

4.- Elección por fin de mandato de dos directores titulares y dos suplentes. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. San Pedro, de noviembre de 2013. Fdo. El Directorio. Miguel A. Plana, Presidente.

L.P. 116.260 / dic. 3 v. dic. 9

**EL PASATIEMPO S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 27/12/2013, a las 10,30 horas, a realizarse en la

Sede Social de Costa 532, Coronel Dorrego, Pcia. de Bs. Aires, para tratar el sig.:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Motivos convocatoria fuera término.
2. Firma Acta Asamblea.
3. Lectura y consideración doc. Art. 234 inc. 1) Ley 19.550, del ejercicio al 31/07/2013.
4. Destino resultados acumulados. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Mario Luis García, Presidente.

B.B. 59.020 / dic. 3 v. dic. 9

**FERRANDI HNOS. S.A.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de "Ferrandi Hnos. S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2013 a las 8 horas, en primera convocatoria, en el local de la administración social, calle Estomba 243 de la Ciudad de Bahía Blanca para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
  2. Explicación del porque la presente se celebra fuera del término legal.
  3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2013.
  4. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
  5. Fijación de la remuneración a los Directores, consideración en su caso de las abonadas en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550, remuneración al Síndico y destino a dar al resultado del ejercicio.
  6. Determinación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios.
  7. Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
- Nota: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la sociedad y en las condiciones del Art. 238 de la Ley 19.550 hasta con no menos de (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. Carlos Raúl Ferrandi, Presidente.

B.B. 58.984 / dic. 3 v. dic. 9

# Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973**

POR 1 DÍA - Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Azul, hace saber que, a su pedido el señor ABRAHAM NELSON MARTÍN, con domicilio en 9 de Julio 4232 de Olavarría, solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen 526, 1° P of. 7, Azul. Pablo A. Chantiri, Secretario.

Az. 72.152 bis

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973**

POR 1 DÍA - Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Azul, hace saber que, a su pedido la señora LAMANNA MARÍA VALENTINA, con domicilio en Moreno 970 de Azul, solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público, Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen 526 1° piso, oficina 7 de Azul. Pablo A. Chantiri, Secretario.

Az. 72.158

# Sociedades

**CLUB DE MAR TAMARISCO SUN S.A.**

POR 1 DÍA - Por Esc. Compl. del 03/10/2013; María E. Cemborain, arg., DNI 25215673, 27-25215673-4, casada, dom. 502 N° 1331 Gonnet, La Plata, nac. 30/09/1976, autorizada por Esc. Pca. N° 65 del 18/09/2013 a la inscripción de Club de Mar Tamarisco Sun S.A., modifica el estatuto social en la parte observada por la DPPJ. B) Estatuto Social: sustitúyase el art. 3° el cual quedará redactado: Artículo Tercero. Objeto social: Se deja expresa constancia que en lo referido a la explotación directa o indirecta de balnearios o playas, la misma se realizará mediante licitación, no quedando encuadrado en lo prescripto por el art. 299 inc. 5° de la Ley 19.550. Fdo. Cr. Leandro Lega.

L.P. 28.393

**SUSHI CASTELAR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado del 27/XII/2012 Fernando Jorge Elías cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad Sushi Castelar S.R.L. a favor de Miguel Ángel Iglesias, argentino, soltero, DNI 22.039.384 con domicilio en Marco Polo N° 4773 de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero. Las cuotas partes del capital de la sociedad han quedado distribuidas de la siguiente forma: Miguel Ángel Iglesias el 50% y Daniel Adrián López el 50%. Miguel Marcos Sorá, Abogado.

L.P. 28.408

**RURAL ALBA S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. 89 (1/8/13) J. Ilharborde. Cóny. Álvaro Andrés, 19/6/71, DNI 22051052, médico, y María Soledad Gutiérrez, 20/9/76, DNI 25406863, terapeuta ocupacional, ambos arg., Alberdi 696 Lincoln. "Rural Alba S.A." Güemes 173 Loc. y Pdo. Lincoln, Bs. As. Dur. 99 des. ins.reg. Obj.: Transporte de hacienda, granos y productos del país, mercaderías e insumos vinculados al agro; Industrialización y Comercialización de prod. agropecuarios, semillas e insumos agropecuarios, mediante la explotación directa o indirecta, ya sea por sí o por terceros, de bs. muebles, inmuebles, rodados, semovientes y establecimientos agropecuarios, ya sean propios, que podrá adquirir al efecto o arrendados a terceros. Recuperación de tierras áridas o anegadas para su incorporación a la actividad agropecuaria y forestal. Ejecutar trabajos agrícola-ganaderos por cta. propia, de terceros o asociadas a terceros, con utilización de máquinas, herramientas, equipos y útiles propios o de terceros, pudiendo comprar, vender, arrendar y explotar bs. muebles, inmuebles, semovientes, y todo lo relacionado con las actividades del agro. Celebrar contratos de arrendamiento, aparcerías, contratos de pastaje, contratos de siembra a porcentaje o por dinero, contratos de arrendamiento por una sola cosecha, y dedicarse a la siembra y cultivo de especies vegetales, su cosecha, acopio, envase y fraccionamiento. Cría, reproducción, mestización, compra y vta., recría, engorde de haciendas y ganado; celebrar contratos de capitalización de haciendas, explotación de tambos y para el traslado de hacienda propia y de terceros. Explotación de la forestación y reforestación de tierras, bosques y establecimientos forestales. Compra, vta., consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos. Actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los art. mencionados de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit., y 1 a 3 sup. por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: María S. Gutiérrez; D. Sup.: Álvaro Andrés. Fisc. socios. Cierre 31/12. Araceli Núcia Bicaín, Notaria.

L.P. 28.420

**AGROPECUARIA MANANTIALES MENDOCINOS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Esc. Comp. del 17/9/13 reforma Art. 3°. No realizará concesiones. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 28.409

**RECTI-STAMP S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Esc. 173 del 08/07/13 F° 443. Reg. 14 Pdo. de Avellaneda. 2) Sede: Uruguay 240, Loc. de Piñeyro, Pdo. de Avellaneda. 3) Duración: 99 años desde insc. 4) Capital \$ 100.000 div. 10.000 acc. de \$ 10 v/n c/u con dcho. a 1 voto. 5) Socios: cónyuges en 1ª nup. Alejandro Piredda, 23/01/1962, industrial, DNI 14.800.743, CUIT 20-14800743-9, y Silvia Marisa Ordoqui, 12/12/1963, comerciante, DNI 16.718.597, CUIT 27-16718597-0, ambos argentinos, domic. Manuel Castro 1650, Loc. de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 6) Objeto: a) Industriales: fabricación, producción y utilización de matrices y herramientas de corte y medición, sus repuestos y partes componentes; y b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos indicados en el punto anterior y sus materias primas componentes. 7) Adm.: Directorio de 1 a 5 miembros y el mismo o menor número de suplentes, por 3 ejerc. 8) Se prescindir de la Sindicatura. 9) Presidente: Alejandro Piredda; Director Suplente: Silvia Marisa Ordoqui. 10) Representación legal: Presidente o Vice en su caso. 11) Cierre Ejerc.: 30-06. Roberto José Rodríguez Elesgaray. Escribano.

Av. 95.426

**F & MA S.A.**

POR 1 DÍA - Aumento de Capital. En Asamblea del 16/9/13 se decidió aumentar el capital a \$ 985.400. Se reformo el artículo cuarto. Juan Manuel Quarleri. Abogado.

C.F. 30.845

**SABINUR S.A.C.I.F.I.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ord. del 07/01/2013 se eligió Directorio: Pte.: Carlos Oscar Reigosa; Vicepte. Osvaldo Miguel Reigosa; Dir. Tit.: Miguel Alberto Gómez; Dir. Supl.: María Saba Reigosa Ainmelk, Nuria Reigosa Ainmelk. (Soc. no comp. Art. 299). Claudia Marcela Maceroni. Notaria.

L.P. 29.070

**CRISIR S.A.**

POR 1 DÍA - Crisir S.A. hace saber que por decisión de las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 16 de septiembre de 2011 y el 17 de octubre de 2012 que se protocolizaron mediante las escrituras labradas en la Ciudad de Buenos Aires por el notario G. J. Monte (CABA reg. 1049), N° 152 el 11/10/2011 y N° 11 el 03/02/2013 respectivamente, se estableció que el ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Balcarce, 30 de octubre de 2013. Alicia B. Di Paolo. Abogada.

C.F. 30.861

**PRESTACIONES MÉDICAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Reforma/Directorío/Gerentes: Por reunión de socios de fecha 23 de agosto de 2013, Acta N° 84, se resolvió en primer lugar modificar el artículo 3° del estatuto social de Prestaciones Médicas S.R.L., estableciéndose una duración para la sociedad de 99 años, contados a partir de la fecha original de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Asimismo se resolvió modificar el artículo 6° del estatuto social, disponiéndose que la Administración de la Sociedad será desempeñada por los socios María Eugenia Tau, DNI: 26.539.365, con domicilio en calle 70 N° 153 de la localidad y partido de La Plata, y Martín Bordagaray, DNI: 28.273.901, con domicilio en calle Sarmiento N° 2617 de la localidad de Gonnet, partido de La Plata, con los cargos de Socios Gerentes; y por otra parte se dejó establecido que Fernando Ramón Tau, DNI: 8.353.583, con domicilio en calle 70 N° 153 de la localidad y partido de La Plata, y Jorge Oscar Bordagaray, DNI: 8.318.772, con domicilio en calle Sarmiento N° 2617 de la localidad de Gonnet, partido de La Plata, tendrán a su cargo la Dirección Técnica de la Sociedad.

L.P. 28.746

**LOGÍSTICA ZONA 3 S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Escritura del 01/11/2013 otorgada ante el Notario Juan E. Fal, Reg. N° 9 de Olavarría, ha sido constituida "Logística Zona 3 S.A.", con domicilio en calle Alsina N° 3040, de la Ciudad y Pdo. de Olavarría, Pcia. Bs. As. Integrantes: Raúl Oscar Bouciguez, arg., nac. 04/07/1953, cas., comerc., D.N.I. 10.786.055 CUIT. 20-10786055-0, dom. Alsina 3040, Olavarría, Cecilia Soledad Bouciguez, arg. nac. 15/09/1978, cas., contadora, D.N.I. 26.695.686 CUIT 27-26695686-5; dom. Aconcagua 707, Neuquén, Milagros Carolina Bouciguez, arg. nac. 14/06/1980, sol., médica, D.N.I. 28.085.520, CUIT. 27-28085520-6, dom. Alsina 3040, Olavarría, María Eugenia Bouciguez, arg. nac. 14/11/1981, sol, Instr. Pilates, DNI 29.159.550 CUIT 27-29159550-8, dom. Alsina 3040, Olavarría y María de la Paz Bouciguez, arg. nac. 12/10/1985, sol., odontóloga, DNI 31.837.445 CUIT 27-31837445-2, dom. Alsina 3040, Olavarría. Plazo de duración: 99 años, contado desde su Inscr. Registral. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Transporte por tierra de combustibles, gases, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo y transporte de pasajeros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; b) Entrenar y contratar personal para ello; c) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos; d) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de \$ 1.770.000 (pesos un millón setecientos setenta mil) representado por 17.700 Acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto cada una y de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una. Los accionistas suscriben el capital social en su totalidad en el acto constitutivo de la siguiente manera: A) Raúl Oscar Bouciguez: \$ 1.730.000 (pesos un millón setecientos treinta mil), B) Cecilia Soledad Bouciguez \$ 10.000 (pesos diez mil), C) Milagros Carolina Bouciguez: \$ 10.000 (pesos diez mil), D) María Eugenia Bouciguez \$ 10.000 (pesos diez mil) y E) María de la Paz Bouciguez \$ 10.000 (pesos diez mil). El accionista Raúl Oscar Bouciguez integra el capital mediante el aporte de un fondo de comercio de \$ 1.730.000 (pesos un millón setecientos treinta mil). Los accionistas Cecilia Soledad Bouciguez, Milagros Carolina Bouciguez, María Eugenia Bouciguez y María de la Paz Bouciguez efectúan el aporte en dinero en efectivo integrando en este acto el 25% o sea \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos) cada uno, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor a dos años a contar de la constitución. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre mínimo uno y máximo tres. Igual número de suplente, duración: 3 ejercicios. Quedan designados Presidente: Raúl Oscar Bouciguez, Vicepresidente: Milagros Carolina Bouciguez, Directores Suplentes: María Eugenia Bouciguez y María de la Paz Bouciguez. Fiscalización: Ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por Art. 55 y 204 Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Raúl O. Bouciguez. Presidente del Directorio.

O.I. 98.390

**VELERO Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Acta AGO del 19/7/13 y Directorio del 22/7/13 designa Presidente Marcelo Benito Martínez DNI 17442822 Beruti 796, Dir. Titular Julia Karina Martínez DNI 21439552 Rodríguez Peña 359 y Dir. Suplente Gracia Todisco de Martínez DNI 93242811 San Martín 1694 todos de Banfield. José Galati, Abogado.

L.P. 28.414

**GRUPO COLONIA S.A.**

POR 1 DÍA - Acta AGE del 29/8/13 Reforma Objeto Art 3º Comerciales artículos hogar blanquería ropa de cama colchones productos comestibles limpieza industrial calzado. Servicios reparación de equipos electrónicos computadoras servicios de medición entrega puerta a puerta. Transporte de cargas acarreo encomiendas cargas peligrosas generales a granel logística y depósito de mercaderías. José Galati, Abogado.

L.P. 28.413

**VELERO Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Acta AGE del 30/8/13 Aumenta Capital a \$ 5.120.000 Ref. Art. 4º. José Galati, Abogado.

L.P. 28.412

**COCINA ABIERTA 505 S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. 233 (4/9/13) T. Gasparín. Cóny. Gustavo Raúl Confortola, 21/11/59, DNI 13505268, y María Lidia Guntín, 13/10/60, DNI 14404752, ambos arg., comerc., Máximo Millán 1450 San Pedro. "Cocina Abierta 505 S.A." Av. 3 de Febrero 2200 Loc. y Pdo. San Pedro, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Explotación de bares, restaurantes, cafeterías, heladerías, pizzerías, kioscos y casas de comida Servicios de catering-Explotación de confiterías bailables, pubs-Elaboración y distribución de comidas preelaboradas o terminadas. Elaboración de sándwich de miga. Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. tit., e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte: Gustavo R. Confortola; D. sup.: María L. Guntín. Fisc. socios. Cie. 31/5. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 28.421

**SCI COMEX SAN PEDRO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cont. 30/7/13. Cóny. Javier Fabián Mosqueda, 19/5/70, DNI 21434987, y Mariela Vanina Moragues, 14/4/73, DNI 23065629, ambos arg., comerc., Colón 1220 San Pedro. "SCI Comex San Pedro S.R.L." Colón 1220 Loc. y Pdo. San Pedro, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Agente de carga aérea, marítima, fluvial, terrestre, nacional y/o internacional, como también tránsitos o trasbordos por otros transportes-Mudanzas, fletes y embalajes-Atención y/o administración de depósitos privados y/o fiscales y/o zonas francas, en el país o exterior-Importar y/o exportar bienes-Despachos aduaneros de importación y exportación, de acuerdo al Código Aduanero-Inspección y control de operativos y/o mercaderías-Tomar y otorgar representaciones, mandatos, sean locales y/o del exterior de compañías nacionales o internacionales y provisión de servicios integrales de comercio internacional Comercializ. de los productos que importe o exporte-Asesoramiento y consultoría a empresas particulares en materia de comercio exterior, puertos y transporte nacional e internacional-Financ. (ex. op. L. 21526) Comercializ. de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de PH, administrar propiedades. Las tareas serán realizadas por profesionales con título habilitante, cuando lo exijan las leyes y reglamentaciones vigentes. Cap. \$ 20.000. Adm. Gte Mariela V. Moragues, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/12. Araceli E. Bicain, Notaria.

L.P. 28.422

**BARBETTA E HIJOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad. 1- José Ricardo Barbeta, Nac. 4/8/1943., casado, comerciante., DNI 5327866, CUIT 20-05327866-4; Teresa Cristina Ali, Nac. 4/4/1954, casada, Ama de casa, DNI 11212817, CUIT 23-11212817-4; Silvina Mariana Barbeta, Nac. 15/8/1975, divorciada, comerciante, DNI 24699206, CUIT 27-24 699206-7, argentinos, domiciliados en Misiones 2916, Mar del Plata. Esc. Pública 260 de 3/9/2013 ante notario Nicolás Beroiz, Rg. 9 (Gral. Pueyrredón se constituyó Barbeta e hijos S.R.L. Domicilio: Misiones 2916, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. Objeto: Agricultura, fruticultura, horticultura; Compra, venta, permuta, exportación, importación de frutas, verduras, hortalizas y frutos producidos en actividades agropecuarias; Transporte de carga, mercaderías, flete, acarreo, mudanzas, caudales,

encomiendas, correspondencia, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, operación de contenedores, despachos de aduana. Duración 99 años desde Insc. Reg. Capital: \$ 20.000. Administración y representación: Ejercida c/ cargo de gerentes, por socios o terceros designados por término de duración de sociedad. Gerente: José Ricardo Barbeta. Cierre Ejercicio: 31/7. Fiscalización: Socios no gerentes. Nicolás Beroiz, Notario.

G.P. 93.722

**PASTELERÍAS PAUCA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cont. 25/9/13. Paula Sansone, 11/9/85, solt., DNI 31586677, 145 N° 1665 Los Hornos; y Roberto Carlos Belén, 23/5/69, div., DNI 20902166, 42 N° 698 La Plata, ambos arg., comerc. "Pastelerías Pauca S.R.L." Dg. 74 N° 2151 Ciu. y Pdo. La Plata, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Panificación integral, elaboración de facturas, masas finas, postres y productos de panadería y confitería. Explotación de bares, restaurantes, cafeterías, heladerías, pizzerías, kioscos y casas de comidas. Servicios de catering. Explotaciones gastronómicas y de kioscos en establecimientos comerciales, industriales o estudiantiles. Explotación de confiterías bailables, pubs. Elaboración y distribución de comidas preelaboradas o terminadas. Comercializ. de artículos de marroquinería, calzados, carteras, bijouterie, ropa de vestir e informal Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 10.000. Adm. Gte. Paula Sansone, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/7. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 28.423

**LA ELVIRA DE CARLOS Y OSVALDO ELISECHE S.A.**

POR 1 DÍA - Osvado Jorge Eliseche, 26/7/54, 11.134.676, Alem 269 y Carlos Rodolfo Eliseche, 7/6/57, 12.845.158, Flores N° 30 todos de la Cdad. y Pdo. de Lobería, Bs. As; argentinos, casados, agricultores; Esc: 196: 26/9/2013; La Elvira de Carlos y Osvado Eliseche S.A.; Pueyrredón 54 Cdad. y Pdo. de Lobería, Bs. As; Explotación de todas las actividades agrícolas, cpra.-vta., importación y exportac. de maquinarias agrícolas, transporte de carga. Representaciones, mandatos, agencias, acopio, importación y exportac. de semillas, productos e insumos agropecuarios. Inmobiliaria: de todo de inmuebles, Fideicomisos Ley 24.441, Fciera.: salvo Ley 21.526; 99 años; \$ 3.000.000; Directorio: 1/3 Dres. Tit. y Dres. Stes. por 3 ejerc.; Presidente: Carlos Rodolfo Eliseche, Dtor. Tit.: Osvado Jorge Eliseche, Dtor. Ste: Miguel Esteban Eliseche, 11.483.939, Avda. San Martín 340 Lobería, Representación Soc.: El Presidente; Fiscalización soc.: Art. 55 LS; 30/6. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 28.486

**THE INCOMAGRI AND CO. S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Clarisa Marina Marti, 11/04/1979, soltera; arg.; comerciante; DNI 27.307.467; calle Liniers N° 765, San Pedro; Juan Antonio Sánchez, 28/08/1947; viudo, comerciante, arg.; DNI. 4.695.416, calle Pavón N° 745, San Pedro. 2) Escritura Pública número 35 del 02/10/2013. 3) The Incomagri and Co. S.A. 4) Calle 520 N° 250 La Plata, La Plata. 5) Agropecuaria. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) 31/12; No Fisc. Los socios. Presidente: Clarisa Marina Marti. Director Suplente: Juan Antonio Sánchez. Juan Bautista Derrasaga, Notario.

L.P. 28.435

**LAS MARÍAS DEL AGUA S.A.**

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Ordinaria del 26/4/2013 y reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Philippe Palmero; Vicepresidente: Cristian Alberto Krüger; Director Titular: Eduardo Genta; Directora Suplente: Luciana Verónica Zuccatosta. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Verónica Mariño, Abogada.

L.P. 28.460

**AM ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Ordinaria del 26/4/2013 y reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Philippe Palmero; Vicepresidente: Cristian Alberto Krüger; Director Titular: Eduardo Genta; Directora Suplente: Luciana Verónica Zuccatosta. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Verónica Mariño, Abogada.

L.P. 28.461

**NORTHING S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. No realizará actividades comprendidas en la Ley 21.526. 7. Capital Social: 100.000. Julio C. Garro (H), Abogado.

L.P. 28.459

**LAVELLO MANUFACTURAS PLÁSTICAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Ampliando Edicto publicado oportunamente por Escr. 370 del 15/08/2013 se deja constancia de lo siguiente: Mario Raúl Scatamacchia es de profesión empresario y Lucas Pedro Scatamacchia es de profesión comerciante. Carlos Trabucco, Abogado.

L.P. 28.472

**CHAÑARES ALTOS S.A.**

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Ordinaria del 26/4/2013 y reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Philippe Palmero; Vicepresidente: Cristian Alberto Krüger; Director Titular: Eduardo Genta; Directora Suplente: Luciana Verónica Zuccatosta. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Verónica Mariño, Abogada.

L.P. 28.462

**YAMANIL S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGE N° 3 del 26/9/2013 se amplía el objeto social: Cpra.-vta., distribución, importación y exportación de bebidas y productos alimenticios envasados, Transporte: de carga nacional e internacional de cualquier tipo, fletes, acarreo, arrendamiento de rodados y maquinarias. Se reforma Art. 3° del estatuto social. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 28.487

**SOUTH TRADING GROUP S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se realiza Cesión de cuotas sociales entre Socios: Javier Armando Santelli, DNI: 18.253.670, cede sus 3.600 cuotas: a Pablo Ezequiel Defino, DNI: 30.911.943, 3.000 cuotas y a Nélida Ester Rillos, DNI: 6.278.668, 600 cuotas, con lo cual Pablo Ezequiel Defino queda con 11.400 cuotas que representan un capital de (\$ 11.400) y Nélida Ester Rillos con 600 cuotas que representan un capital de (\$ 600). Autorizado por instrumento privado del 27/9/2013 la Notaria María Enriqueta Fontán. Conste.

L.P. 28.474

**DOBLEFFE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Inst. Privado 27/09/2013 constituyó Dobleffe S.R.L. Socios Yanef Christian Ruben María, arg., DNI 25916904 CUIT 20-25916904-7 nac. 13/06/77, Maestro mayor de Obras, dom. 4 N° 23 Piso 3 Dto. B La Plata, casado y Yanef Alan Roy, arg., DNI 32.870.524, CUIT 23-32870524-9, nac. 21/03/87, comerciante, dom. 65 N° 565 Piso 5 Dto. B La Plata, soltero. Duración: 50 años. Domicilio: 65 N° 565 Piso 5 Dto. B La Plata, Bs. As. Objeto: de Construcción: construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción mediante la ejecución de proyectos, asesoramientos. Dirección. administración y realización de obras de cualquier naturaleza B) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administra-

ción C) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y en general la realización de toda clase de actos de comercios d) Servicios: mediante la organización, asesoramiento, atención, administrativa, industrial, minera, de computación y sistemas, publicitaria, comercial, financiera, técnica, de seguros, profesional, legal y económica en general. Capital: \$ 32.000 dividido en 320 cuotas de \$ 100 cada una y un voto por cuota. Administración y Representación: socio gerente Yanef Alan Roy por todo el plazo social. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Foresio Natalia Romina, Contadora Pública.

L.P. 28.477

**PLANTEL S.A.**

POR 1 DÍA - Inscripción Directorio. Plantel S.A. informa que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 60 y acta de directorio N° 379, ambas del 16/09/2013 se resuelve designar y distribuir al directorio: Director titular y Presidente: Zamora Juan Carlos (CUIT 20-11506646-4), DNI 11.506.646, nac. 09/07/55, casado, arg., contador, dom. Garay 548, MDP, Directora Titular, Vicepresidente: Gualzetti Ana Elisabet, (CUIT 27-11990309-8) DNI 11.990309, nac. 16/01/56, casada, arg., comerciante, dom. Garay 548, MDP, Director Titular: Montaldi Arturo Mauricio (CUIT 20-16265892-2), DNI 16.265.892, nac. 21/10/62, casado, arg., ingeniero, dom. Chubut 2055 MDP, Síndica Titular Nelly Alicia Sanchuki, (CUIT 27-12201446-6) DNI 12.201.446, nac. 11/04/56, casada, arg., contadora, dom. Av. Colón 3130 13 A MDP y Síndico Suplente, Lauronce Guillermo Teodoro, (CUIT 20.05333132-8) DNI 5.333.132, nac. 31/03/45, casado, arg., abogado, dom. Luro 3810 MDP Zamora Juan Carlos, Presidente.

G.P. 93.754

**PLANTEL S.A.**

POR 1 DÍA - Inscripción Modificación Artículo Octavo y Artículo Noveno de Plantel S.A. Plantel S.A. informa que por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 60 del 16/09/13 se resuelve modificar los artículos octavo y noveno, quedando redactado: Artículo Octavo: La administración social estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de tres y un máximo de siete Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Artículo Noveno: La Fiscalización de la sociedad se ejercerá por un Síndico, nombrado por la Asamblea que también deberá elegir igual número de suplente y por igual término que el titular. Zamora Juan Carlos, Presidente.

G.P. 93.755

**INVERSORA DEL SUDESTE S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 31/10/2010 se designa nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Alfredo Labarthe, L.E. 8.416.525, CUIT: 20-08416525-6; Directores Suplentes: Alicia Susana Dubois, L.C. 5.716.861, CUIT: 27-05716861-2, Pedro Jorge Labarthe Dubois, DNI 22.402.238, CUIT 20-22402.238-8 y Martín Labarthe Dubois, DNI 23.143.945, CUIT: 20-23143945-6, todos con domicilio constituido en Gascón 642, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Adriana D. Casado, Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.757

**ECOLFOR S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGE N° 23 del 17/09/2013 se cambia la sede social a la calle 57 N° 3497 de la Ciudad de Necochea, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 93.753

**BILIOGASTROPROCTO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Reunión de Socios. 12/8/2013. Modifica Art. 2°. Duración 10 Años desde inscripción registral. Liliana Irene Pugliese, Abogado.

G.P. 93.756

**HARDTRAC S.A.**

POR 1 DÍA - S.A. CUIT 30-51757498-4, domicilio Avenida Hipólito Irigoyen 4756 Cdad. y Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As. inscripta D.P.P.J. Matrícula 109757, Legajo 191410 por Acta Asamblea General Ordinaria 20/05/2013 y Directorio N° 344 de igual fecha, protoc. por Esc. Quilmes/Borelli, Esc. N° 393 del 13/09/2013, designó Presidente: César Fabián Beatriz, DNI. 16.680.351, CUIT. 23-16680351-9. Director Suplente: Marisa Fabiana Méndez, DNI 17.227.725, CUIT 27-17227725-5. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en social, Avenida Hipólito Irigoyen 4756 Cdad. y Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As. María A. Borelli, Escribana.

Qs. 90.294

**ARENA WIN FIRST S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Alba Solana Villamayor, D.N.I. 10.176.149, 16/01/49, viuda, domic. en C. Gral. Belgrano 2919, Loc. y Part. Lanús; Hugo Imaz, D.N.I. 11.998.316, 15/03/56, cas., domic. en Sitio De Montevideo 2234, Loc. y Part. Lanús; ambos arg., comerc. y de Prov. Bs. As. 2) Escritura N° 99 Folio 548 del 02/10/2013. Escribana Adscripta Lorena Laura Delic, Registro N° 19 de Avellaneda, Prov. Bs. As. 3) Arena Win First S.A. 4) Domicilio Legal: Suipacha 1245, Ciudad y Part. Avellaneda, Prov. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Arenera: extracción, secado, compra, venta y distribución de arena. Constructora: construcción, instalación, reparación, refacción, remodelación, decoración y mantenimiento de todo tipo de obras civiles sean públicas o privadas. Asimismo la comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos de corralón, materiales e insumos de la construcción, sus maquinarias, herramientas, productos e insumos. Inmobiliaria: compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. 6) 45 años d/inscrip. 7) \$ 100.000. 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Preso y único representante legal: Alba Solana Villamayor; Dir. Supl.: Hugo Imaz. Fisc. se prescinde. 9) 31/08. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.680

**INKONECTION SOFTWARE CONSULTING S.R.L.**

POR 1 DÍA - Leg. 200418 Mat. 114267. Por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 05/08/2013, Carlos Marcelo Meilan, 31/08/82, DNI 29.751.349, (CUIL 20-29751349-5), domicilio real y especial en Cabral 44, Piso 8°, Dpto. "D", Loc. Ramos Mejía, Part. La Matanza, titular de Tres Mil (3.000) cuotas sociales, vende, cede y transfiere la totalidad de su tenencia es decir Tres Mil (3.000) cuotas sociales de la siguiente forma: al Sr. Cristian Martín Masi, 05/11/80, DNI 28.304.901 (CUIT 23-28304901-9), domicilio real y especial en Avellaneda 955, torre 1, piso 2°, Dpto. "C", Loc. Castelar, Part. Morón, la cantidad de dos mil novecientos (2.900) cuotas sociales; y al Sr. Alejandro Oscar Prieto, 22/05/59, DNI 13.652.816 (CUIT 20-13652816-6), domicilio real y especial en Álvarez Conte 258, Piso 4°, Dpto. "B" Loc. Ramos Mejía, Part. La Matanza, la cantidad de cien (100) cuotas sociales. Todos arg., comerc., solt., y Prov. Bs. As. Autorización por instrumento privado de cesión de cuotas del 05/08/2013 a José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.679

**INSTATEL ARGENTINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Manuel Oscar Crespo, D.N.I. 13.492.752, nac. 04/01/60, divorciado, argentino, técnico en telecomunicaciones, con dom. Tierra del Fuego N° 1.753 Depto. B Rotary 23, Santa Cruz y Claudio Marcelo Díaz Fernández, D.N.I. 21.997.201, nac. 07/04/72, argentino, soltero, técnico en producción de gas y petróleo,

con domicilio en Tierra del Fuego N° 1.773 Depto. B Rotary 23, Santa Cruz; 2) Inst. privado 20/09/2013; 3) Instatel Argentina S.R.L.; 4) Sede social: Pastorino N° 21, Sáenz Peña, Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Desarrollo e implementación de proyectos en telecomunicaciones, obras civiles, emplazamientos, tendido de fibra óptica, radio enlaces. Proveedor de acceso a internet (ISP). Seguridad electrónica en todas sus formas. Desarrollo de sistemas informáticos y de control. Telemetría robótica. Instalación, montaje y/o explotación de radioemisoras, radiobases de telefonía digital y de televisión. Desarrollo, instalación y/o explotación de centros de vigilancia electrónica y centros de control y monitoreo, así como de sistemas de rastreo y localización vía satélite, excluyendo expresamente las actividades reguladas por la Ley 12.297 de Seguridad Privada de la Provincia de Buenos Aires. Formación y capacitación de personal a cargo de profesionales habilitados o personal idóneo. Ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles. Diseño, fabricación, importación, exportación, distribución y venta de equipos electrónicos, y de equipamientos relacionados con el objeto social; 6) 99 años, 7) \$ 10.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: 1 o más gerentes (o tercero). Gte.: Manuel Oscar Crespo; duración: de la sociedad; Fisc. socios no gerentes, Art. 55 LSC; 10) 31/08. Ángel F. Aguilar, Contador Público Nacional.

S.I. 42.058

### IDEAL CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 30/8/2013. Socios: Carlos Ramón Ruiz Díaz, DNI 13.615.216, arg., nac. 31/8/1959, cas., constructor, dom. Almafuerde 425, Bernal, Prov. de Bs. As., CUIT 20-13615216-6; y Luis Eduardo Roberti, DNI 27.016.703, arg., nac. 15/12/1978, solt., empleado, dom. Juncal 2843 P. 3 D. "D", CABA, CUIT 23-27016703-9 Denominación: Ideal Construcciones S.R.L. Dom. Legal: Prov. Bs. As. Duración: 99 años contados a partir inscripción en D.P.P.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción: Construcción de edificios, casas, departamento, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, como así también refacciones, reciclados y toda prestación relativa a la construcción; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, intermediación en la comercialización de los mismos, incluso operaciones dentro de la legislación sobre Propiedad Horizontal; ejecutar proyectos de inversión destinados al arrendamiento de locales de oficinas y viviendas; adquirir y administrar todos los bienes necesarios para brindar los servicios vinculados al hábitat de la vivienda, así como también subcontratar los mismos a terceros; c) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisiones de materiales de construcción, cerámicos, sanitarios, griferías, cañerías y todo otro tipo de productos vinculados directa o indirecta a la construcción. d) Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines siempre con su dinero propio: compraventa de títulos públicos y valores privados, participación en empresas, créditos hipotecarios o comunes y demás valores reales, como así también otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso de ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro de su objetivo social siempre que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto. Capital Social: Pesos sesenta mil, dividido en 60.000 cuotas de pesos uno V/N c/u, suscripto totalmente: el Sr. Ruiz Díaz suscribe 30.000 cuotas parte, de vn \$ 1 y de un voto c/u y el Sr. Roberti suscribe 30.000 cuotas parte, de vn \$ 1 y de un voto c/u; el Capital social se integra en un 25% en dinero en efectivo; obligándose a integrar. Saldo restante dentro plazo 24 meses, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y rep. legal de la sociedad a cargo de un Gerente por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Carlos Ramón Ruiz Díaz. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede

Social: Almafuerde 425, Bernal, Prov. Bs. As. Fiscalización: cualquiera de los socios no gerentes. Nicolás Eduardo García Calabuig, abogado, autorizado por contrato social. Nicolás E. García Calabuig, Abogado. S.I. 42.087

### SILLAS PARANÁ S.R.L.

POR 1 DÍA - Décimo Primera: Órgano de Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios, conforme artículo 10 de la Ley 19.550 y la presente sociedad prescinde de sindicatura. San Fernando 12 de septiembre de 2013. María A. Manfredi, Notaria. S.I. 42.136

### TRATENFU S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea de 19/09/11, 19/4/12 y 30/4/13 se aumenta el capital a \$ 240.000. Se reelige Directorio: Presi.: José Ramón Lanuse Freixas; D. Supl.: Santiago Leber. José A. Estrin, Abogado. S.I. 42.095

### TNV SAN ISIDRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se rectifica edicto publicado el 19/7/13, la sociedad se constituyó por instrumento privado de 7/6/13 con firma certificada el 10/6/13. Jorge A. Estrin, Abogado. S.I. 42.094

### EL PANQUEQUE Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Cambio de domicilio de la sede Social: Provincia de Buenos Aires, Partido de Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, calle Termas de Río Hondo, N° 1583, C.P. (7600). Marcela H. L. Fraboni, Contadora Pública Nacional. G.P. 93.734

### PULIZIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio sede social. Por acta de reunión de Socios del 02/07/2013 se cambia el domicilio social a Rejón 4204, Dpto. 2 - Mar del Plata - Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. Buenos Aires. Adriana D. Casado, Contadora Pública Nacional. G.P. 93.728

### SUREÑA CONSTRUCTORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Complementaria al Contrato Social de "Sureña Constructora S.R.L." Cláusula Primera: La sociedad se denominará Sureña Constructora S.R.L., y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Padre Cardiel 4854 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias y representaciones en el interior del país y naciones extranjeras. Elisabet Iribarren, Contadora Pública Nacional. G.P. 93.730

### ORENGIA Y CONFORTI IND. Y COM. S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2013 se resolvió la reconducción de la sociedad modificando el estatuto social en su Art. 2° "la sociedad continúa funcionando por reconducción del contrato social y el término de duración será de 50 (cincuenta) años contados desde la inscripción de la reconducción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas". Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Fernando J. Oregia, Presidente. G.P. 93.752

### SFRUTTARE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Morcella, Marcos Héctor, argentino, 13/09/1973, casado, D.N.I. 23.214.997, CUIL 20-

23214997-4, Contador Público, Nacional, Domicilio Castelli N° 2581, Planta Alta, MdP, Part. de Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Prusso, Guillermo Esteban, argentino 19/11/1965, Casado, D.N.I. 17.406.879, CUIT 20-17406879-9, Abogado, Domicilio Lavalle N° 4255, MdP, Part. de Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 2) 11/09/2012; 3) Sfruttare S.A.; 4) Castelli N° 2581, Planta Alta, Mdp, Part. Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 5) A) Inmobiliaria y Urbanización: compraventa, construcción, emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamiento con obras de equipamientos colectivo, y de esparcimiento común, afectación al régimen de Propiedad Horizontal según Ley 13.512, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, fideicomisos, incluso como fiduciarios o fiduciarios o fideicomisarios, según la Ley 24.441; B) Administración de Bienes: administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; C) Transporte: de cargas en general, en el ámbito local, provincial, nacional e internacional, brindado mediante rodados propios o alquilados a terceros, Servicio de transporte de mercaderías percederas y no percederas de toda índole de carácter no prohibido, en el ámbito local, provincial, nacional e internacional mediante rodados propios o alquilados a terceros, como así también la logística, depósito, distribución, reparto y almacenamiento temporáneo de la mercadería transportada de ser necesario; D) Compras y ventas al por mayor y al por menor: compra y venta de todo tipo de mercaderías, en especial, todo tipo de muebles de oficina, nuevos y/o usados, mercaderías lícitas, percederas y no percederas, pudiendo ser a granel, envasadas o sin envasar. E) Comercial: elaboración, compraventa, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y comercialización en general de toda clase de productos alimenticios; sus derivados, materias primas, productos semielaborados; la organización, compraventa, instalación, arrendamiento, explotación y administración de locales de expendio mayorista o minorista, cámaras frigoríficas y depósitos para almacenamiento de productos alimentarios; F) Importación y Exportación: pudiendo comprar, vender, permutar, distribuir, y fraccionar toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, y utilizarlos por cuenta propia y/o de terceros, en el país o fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora; G) Financieras: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. H) Mandatos y Representaciones: realización de todo tipo de representaciones servicios, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) 99 años; 7) Cien mil pesos (\$ 100.000). 8) La Adm. Social será ejercida por un directorio compuesto por un número de miembros fijado por la Asamblea, y tendrá una duración de tres ejercicios Presidente: Morcella, Marcos Héctor, Director Suplente: Prusso Guillermo Esteban; 9) Fiscalización: Los accionistas conforme Art. 55 y 284 Ley 22.903; 10) 31/07. Gonzalo M. Gelado, Contador Público Nacional. G.P. 93.724

### CLEAN & KIM S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gelado, Gonzalo Martín, Argentino, 25/05/1974, casado, D.N.I. 23.970.091, CUIL 20-23970091-9, Contador Público Nacional, Domicilio Castelli N° 2581, Planta Alta, MdP, Part. de Gral.

Pueyrredón, Bs. As.; Ferrarello Alejandro Héctor, argentino, 13/12/1962, casado, D.N.I. 16.012.893, CUIT 20-16012893-4, comerciante, Domicilio Zacagnini N° 6292, MdP, Part. de Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 2) 11/09/2013; 3) Clean & Kim S.A.; 4) Castelli N° 2581, Planta Alta, Mdp, Part. Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 5) A) Transporte: de cargas en general, en el ámbito local, provincial, nacional e internacional, mediante rodados propios o alquilados a terceros, de mercaderías perecederas y no perecederas de toda índole de carácter no prohibidos, en el ámbito local provincial, nacional e internacional mediante rodados propios o alquilados a tercero, como así también la logística, depósito, distribución, reparto y almacenamiento temporáneo de la mercadería transportada de ser necesario; B) Compras y Ventas al por Mayor y al por Menor: de todo tipo de mercaderías, en especial, todo tipo de muebles de oficina, nuevos y/o usados, mercaderías lícitas, perecederas y no perecederas, pudiendo ser a granel, envasadas o sin envasar; C) Minera: explotación, adquisición de minas, canteras y yacimientos de metales ferrosos y no ferrosos, depósitos de canto rodado arena arcillas o similares; D) Comercial: elaboración, compraventa, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y comercialización en general de toda clase de productos alimenticios; sus derivados, materias primas, productos semielaborados, la organización, compraventa, instalación, arrendamiento, explotación y administración de locales de expendio mayorista o minorista, cámaras frigoríficas y depósitos para almacenamiento de productos alimentarios; E) Importación y Exportación: pudiendo comprar, vender, permutar, distribuir, y fraccionar toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, y utilizarlos por cuenta propia y/o de terceros, en el país o fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora; F) Financieras: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizando las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público; G) Mandatos y Representación: realización de todo tipo de representaciones, Servicios, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de Inversiones de todo tipo. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del libro II Título X del código de comercio. 6) 99 años; 7) Cien mil pesos (\$ 100.000). 8) La Adm. Social será ejercida por un Directorio compuesto por un número de miembros fijado por la Asamblea, y tendrá una duración de tres ejercicios Presidente: Gelado Gonzalo Martín, Director Suplente: Ferrarello, Alejandro Héctor; 9) Fiscalización: Los accionistas conforme Art. 55 y 284 Ley 22.903; 10) 31/07. Marcos H. Morcella, Contador Público Nacional.

G.P. 93.725

### EDIFICIO AVELLANEDA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Bustamante, Germán Alberto, DNI 26.258.292, CUIT 20-26258292-3, casado, dom. San Pedro 965 4 A Castelar, Morón, Pcia. Bs. As., nacido el 1/10/1977; Menéndez, Federico José, DNI 27.008.718, CUIT 2027008718-4, soltero, dom. Jujuy 2034, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., nacido el 5/1/1979; ambos argentinos, arquitectos. 2) Constitución: Inst. Público del 23/9/2013. 3) Nombre: Edificio Avellaneda S.A. 4) Domicilio: Alsina 2558 5 C, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Constructora, comercial, importación y exportación, transporte, inmobiliaria, servicios, financiera. 6) Duración: 100 años desde insc. Registral. 7) Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 acc. nom. no endos. de \$ 100 v/nominal c/u. Suscripción: Bustamante, Germán Alberto 500 acciones y Menéndez, Federico José 500 acciones; integración: 25% y el resto en dos años, todo en efectivo. 8) Directorio: Presidente: Menéndez, Federico José, Director Suplente: Bustamante, Germán Alberto. 9) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre de Ejercicio: 31/08. 11) La representa-

ción legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio o su reemplazante, es decir el Vicepresidente en caso de vacancia impedimento o ausencia del primero. Sin embargo dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. 12) Autorizada: Nere Maitea Bilbao, Contadora.

G.P. 93.723

### TULIO MANGONI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 14 del 01/07/2013 se acepta la renuncia al cargo de Gerente a Tulio Mario Mangoni, DNI 12.428.001, CUIT 20-12428001-0, domicilio calle 9 N° 367 Balcarce, Pdo. Balcarce. Pcia. Bs. As. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 93.732

### MOBILI MDQ S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad. 1- María Florencia Pestaña, nac. 28/5/1993, soltera, estudiante, DNI 37.719.352, CUIL 27-37719352-6; Fabiana Marcela D'alessandro, nac. 15/2/1971, casada c/ Walter Mario Pestaña, comerciante, DNI 21.890.713, CUIL 27-21890713-5, argentinas, domiciliadas en F. Acosta 5760, Mar del Plata. Esc. Pública 103 del 4/7/2013 ante Notario Nicolás Beroiz, Reg. 9 (Gral. Pueyrredón) se constituyó Mobili MDQ S.A. Domicilio: F. Acosta 5760, Mar del Plata, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. Objeto: Fabricación y producción de muebles de cocina, vestidores, placares, mesas, sillas, sillones, aparadores, vajilleros, organizadores, cómodas, cajoneras, escritorios, bibliotecas y arts. de decoración; distribución, importación, exportación, compraventa y permuta, de los bienes referidos y materiales necesarios p/ su elaboración y materiales para construcción; prestación de asistencia y asesoramiento en la elaboración de los bienes referidos y su utilización; actividades financieras con dinero propio; no realizando las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o requiera intermediación en el ahorro público. Duración: 99 años desde Insc. Reg. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio c/ mínimo 1, máximo 3 Directores Titulares; mínimo 1 máximo 3 Directores Suplentes p/3 ejerc. Presidenta: Fabiana Marcela D'alessandro. Directora Suplente: María Florencia Pestaña. Fiscalización: Accionistas (L. 19.550). Representación: Presidenta Directorio. Cierre Ej.: 30/6. Nicolás Beroiz, Notario.

G.P. 93.727

### CIMENT CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 18/09/2013 Ciment Construcciones S.R.L. La Rioja 2042 6° "B" MdP - Pdo. G. Pueyrredón. 1) Graziani Claudio Guillermo, 25/06/1966, DNI 18.261.871, CUIT 20-18261871-4, divorciado, arquitecto y Colli, Elsa Norma, 13/01/1937, DNI 3.482.184, CUIT 23-03482184-4, casada, ama de casa, ambos argentinos y domiciliados en Belisario Roldán 354 MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Constructora: A) a) Producción; b) Silos; c) Edificio determinado; d) Contratista de obras de gran envergadura; e) Construcción y venta de inmuebles; f) Constructora en general; g) Ingeniería civil; h) Ingeniería y arquitectura; i) Líneas conductoras de electricidad; j) Obras de ingeniería de gran envergadura; k) Construcción y comercialización de materiales; l) Industrialización de materiales; m) Industrialización y comercialización de materiales. B) Agropecuaria: Compra venta, producción, representación, importación y/o exportación, comercialización, comisión, consignación, servicios agropecuarios, acopio y distribución de semillas, forrajes, cereales, oleaginosas. C) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales. D) Financiera: Operaciones financieras, aporte de capital a empresas; otorgamientos de créditos en "general, con o sin garantías reales o personales. E) Educativa: Dictado de curso de técnicas de fabricación de ladrillos. F) Turismo: Explotación del turismo en todos sus aspectos. G) De servicios: De organización, asesoramiento y de atención

administrativa. 4) Capital: \$ 10.000. 5) Cierre de Ejerc.: 30/06. 6) Órg. Adm.: Gte. Graziani Claudio Guillermo por el término de duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 93.731

### SCONZA E HIJOS LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Sconza, Maximiliano César, arg., casado en 1ras. nup. con Jéscica Andrea Gómez, nacido el 12/01/1979, DNI N° 27.083.272, CUIL 20-27083272-6, comerciante, domiciliado en Calasanz N° 57 de Mar del Plata; Sconza, Leandro Ezequiel, arg., casado en 1ras. nup. con María Soledad Lemi, nacido el 29/04/1980, DNI N° 28.102.864, CUIL 20-28102864-3, comerciante, domiciliado en Mugaburu N° 6020 de Mar del Plata; Sconza, Lisandro Javier, arg., soltero, nacido el 2/05/1981, DNI N° 28.728.855 CUIL 20-28728855-8, comerciante, domiciliado en Calasanz N° 57 de Mar del Plata, todos hijos de Pedro César Antonio Sconza y María Cristina Gutiérrez. 2) Constitución: 12/09/2013. 3) Denominación: Sconza e Hijos Logística y Distribución S.A. 4) Plazo Duración: 99 años desde su inscripción registral. 5) Domicilio: Calasanz N° 77 de Mar del Plata; Prov. de Bs. As. 6) Objeto: Inmobiliaria, Constructora, Importación y exportación, Transporte, Representativas, Financieras, Servicios. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Sconza, Maximiliano César, Director Suplente: Sconza, Leandro Ezequiel por el término de tres ejercicios. 9) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 11) Fecha de Cierre: 31 de agosto de cada año. Iliana Marcelina Hernanborena, Notaria.

G.P. 93.733

### PVM CONSULTORES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. 31/07/13 se const. PVM Consultores S.R.L. 1) Socios: Rubén Anselmo Massetti, arg., nac. 16/7/37, cas., ing. mecánico, DNI 5.468.799, CUIT 20-05468799-1, Martiniano Rodríguez 572, Bahía Blanca, Pdo. B. Blanca, Pcia. Bs. As.; César Julio Piccardo, arg., nac. 24/2/50, cas., ing. electromecánico, DNI 8.316.736, CUIT 20-08316736-0, Ocantos 114 2° B, Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. As.; José María Vasoin, arg., nac. 13/5/58, cas., ing. Mecánico, DNI 12.310.200, CUIT 20-12310200-3, Daireaux 860, Mar del Plata, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 2) Domicilio: V. López. 336 1° "4", Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. As. 3) Plazo: 20 años. 4) Objeto: Proyecto, fabr. y montaje eq. calefacción y refrigeración, servicios consultoría, inmobiliarias, financ. Op. Soc. 5) Capital Social: \$ 4.500, en 450 cuotas \$ 10 c/u; susc. 25% efvo., integ. saldo en efectivo plazo menor a 2 años firma contrato. 6) Administración: 1 o más soc. gerentes durac. término social. 7) Representación: Socios Gtes. indiv. o indist. 8) Fiscalización: Soc. no Gtes. Art. 55. 9) Cierre Ejerc.: 31/05. 10) Socio Gerente: César Julio Piccardo. Ricardo Juan Panza, Cont. Púb. Nacional.

G.P. 93.735

### SOLVER TECH LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Roberto Barreyra, 07/9/72, DNI 22.944.024, empleado, domic. 121 N° 1871 e/ 70 y 71 y Emiliano Antunes Di Domenicantonio, 29/10/87, DNI 33.433.176, comerciante, domic. 118 N° 118, ambos argentinos, solteros, de La Plata. 2) 19/9/13. 3) Solver Tech La Plata S.A. 4) Avda. 131 N° 201 esq. 36 Loc./Part. La Plata. 5) Comercialización materiales de construcción. Transporte cargas gral. Explotaciones agropecuarias. Inmobiliaria administración inmuebles. Comisiones, mandatos. Operaciones Financieras (excluye actividad Ley 21.526). Constructora todo tipo obras. Comercialización de vehículos maquinaria. 6) 99 años desde insc. 7) \$ 100.000. 8/9) 1 a 5 Mbros. Titulares igual n° Suplentes, 3 ejercicios. Fiscalización prescinde Art. 55. Rep. Pte. Emiliano Antunes Di Domenicantonio; Dir. Sup. Pablo Roberto Barreyra. 10) 30/6. Abogado, José Galati.

L.P. 28.411

**COVE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Renuncia y Designación de Socio Gerente Servicios Cove S.R.L. Domicilio Calle 10 N° 3450 de Berisso. La Asamblea General Ordinaria del 8 de julio de 2013, decidió en virtud de la renuncia presentada por el Socio Gerente José Luis Vega se tenga presente y aceptada la misma y, propone que la administración y representación de la sociedad, sea ejercida únicamente por Socio Gerente Javier Gastón Corazza, quien podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, moción que se aprueba por unanimidad. Fdo. Laura Stomboli, Abogada. L.P. 28.410

**SMITTEL S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Néstor Hermindo Monzón, 20/08/1966, CUIT 20-18481360-3, divorciado, arg., comerciante, DNI 18.481.360, calle 36 N° 926 y 1/2, dto. "d", La Plata; Carlos Osvaldo Beramendi, 06/08/1956, soltero, comerciante, arg., DNI 12.530.177, CUIL 20-12530177-1, calle 13 N° 151, La Plata. 2) Instrumento Privado con firmas certificadas del 02/09/2013. 3) Smittel S.R.L. 4) Calle 36 N° 926 y 1/2, Dto. "d" La Plata, La Plata. 5) Import-export, comercial, gastronomía, financiera, servicio de asistencia al viajero. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) 31/12. No Fisc. Los socios. Gerente: Néstor Hermindo Monzón. Tomás Diego Bernard (h), Notario. L.P. 28.433

**INDUSTRIAS NAFERRUM LTDA. S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Hernán Víctor Nadal, argentino, 22/01/75, DNI 24.420.631, soltero, comerciante, Florencio Sánchez 5, El Jagüel, Esteban Echeverría, Buenos Aires y Hugo Walter Unzaga, argentino, 9/5/80, DNI 28.229.617, soltero, comerciante, Las Antillas 602 Carlos Spegazzini, Ezeiza, Buenos Aires. 2) Escritura 444 del 23/09/2013. 3) Industrias Naferrum Ltda. S.A. 4) Florencio Sánchez 5, El Jagüel, Esteban Echeverría, Buenos Aires. 5) Objeto: Forja, laminación, mecanizado de piezas, estamparía, matricería, trefilación, rectificación, fundición, industrialización y comercialización en general bajo cualquier modalidad de hierro, bronce, aluminio, metales ferrosos, no ferrosos y metales en general; pudiendo asimismo efectuar el transporte de mercancías relacionadas con el presente objeto; 6) 99 años. 7) Capital social: \$ 100.000. 8) Comp. Órg. de Adm.: 1 a 5 Tit., 1 a 5 Sup. Presidente: Hernán Víctor Nadal; Director Suplente: Hugo Walter Unzaga, 3 Ejercicios. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12. 10) Fiscalización los socios. 11) Representante: Presidente. 12) Alejandro M. Bertomeu, Notario. L.P. 28.431

**HI FIVE INVERSIONES S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Hernán Víctor Nadal, argentino, 22/01/75, DNI 24.420.631, soltero, comerciante, Florencio Sánchez 5, El Jagüel, Esteban Echeverría, Buenos Aires y Hugo Walter Unzaga, argentino, 9/5/80, DNI 28.229.617, soltero, comerciante, Las Antillas 602 Carlos Spegazzini, Ezeiza, Buenos Aires. 2) Escritura 443 del 23/09/2013. 3) Hi Five Inversiones S.A. 4) Florencio Sánchez 5, El Jagüel, Esteban Echeverría, Buenos Aires. 5) Objeto: Otorgamiento préstamos y/o aportes e inversiones, en forma directa, de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, cuyo destino sea financiar el consumo. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras, todas aquéllas que requieran el concurso del ahorro público o reciba depósitos o esté prohibida para este tipo de sociedades. 6) 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Comp. Órg. de Adm.: 1 a 5 Tit., 1 a 5 Sup. Presidente: Hernán Víctor Nadal; Director Suplente: Hugo Walter Unzaga, 3 Ejercicios. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12. 10) Fiscalización: Los socios. 11) Representante: Presidente. 12) Alejandro M. Bertomeu, Notario. L.P. 28.432

**GYA WEST COMERCIAL S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Mariela Viviana Sánchez, 02/08/1975, casada, arg., comerciante, DNI 24.599.162, calle Boulevard Moreno N° 1925, San Pedro; Juan Antonio Sánchez, 28/08/1947, viudo, comerciante, arg., DNI 4.695.416, calle Pavón n° 745, San Pedro. 2) Escritura Pública número 35 del 02/10/2013. 3) Gya West Comercial S.A. 4) Calle 6 N° 1578, La Plata, La Plata. 5) Agropecuaria. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) 31/12. No Fisc. Los socios. Presidente: Mariela Viviana Sánchez. Director Suplente: Juan Antonio Sánchez. Juan Bautista Derrasaga, Notario. L.P. 28.434

**GRUPO CARRIZON S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 18/07/2013 se constituyó Grupo Carrizon S.R.L., Domicilio: Calle 1 N° 1295, San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa, Buenos Aires. Socios: Carrizo Hugo Daniel, DNI: 17.263.131, CUIT: 20-17263131-3, de 48 años de edad, nacido el 28 de mayo de 1965, argentino, soltero, maestro mayor de obras, con domicilio en la calle 1 N° 1295 de la Localidad de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires y el señor Carrizo Diego Ernesto, DNI: 25.968.009, CUIT: 20-25968009-4, de 36 años de edad, nacido el 1° de mayo de 1977, argentino, soltero, técnico en informática, con domicilio en la calle Drummond N° 893 de la Localidad de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; lo siguiente: la construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/o refacción total y/o o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción registral. Capital: \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Administración, representación y uso de las firmas sociales: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de 1 (un) ejercicio, siendo reelegibles. En tal carácter el o los gerentes(s) podrá(n) realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley 19.550. El o los gerentes(s) podrá(n) ser removido(s) de su cargo con las mayorías del Art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903. Fiscalización: será ejercida por los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio comercial: 31 de diciembre de cada año. G.P. 93.736

**VI.CA.TI. S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instrumento privado del 28/08/2013 que me autoriza a publicar. Socios: Gustavo Alberto Vecino, DNI 27.707.783, y Nancy Verónica Pena, DNI 22.547.366, reunidos en asamblea extraordinaria acuerdan de forma unánime el cambio de objeto social a saber: Prestación del servicio integral de seguridad privada, Derecho de Admisión y Permanencia, Control de Admisión y Permanencia. Martín E. Crovetto, Abogado. G.P. 93.736 Bis

**KYO SERVICIOS INTEGRALES S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto modificatorio, por Acta de Asamblea N° 3 de fecha 05/04/2013, se modif. Art. 3° del Acta Constitutiva: "Kyo Servicios Integrales S.A.", se designa en este acto al siguiente directorio: Presidente señor Santillán Gustavo y Director Suplente señora Olleta María, los directores designados presidente y directora suplente aceptan en este acto los cargos. A fin de con-

signar los nombres del Director Renunciante, en el mismo acto, renuncia la Sra. Suazo Neira Patricia, DNI 18.872.069, a su cargo de Directora Suplente. Luis O. Queral, Contador Público Nacional. G.P. 93.737

**EXPERIENCIA VIAJES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Russo Beatriz Mónica, arg., nac. 10/06/1941, DNI: 4.085.459, CUIT 27-04085459-8, Licenciada en Turismo, soltera, domic. 3 de Febrero 3053 7° C MdP, Pdo. de Gral. Puey. y Russo Ariel Eduardo, arg., nac. 28 de enero de 1971, D.N.I.: 21.904.664, CUIT: 20-21904664-3, Técnico en Turismo, casado, domic. 3 de Febrero N° 3320 MdP, Pdo. de Gral. Puey. Inst. Privado 23/09/2013, Experiencia Viajes S.R.L. Domicilio. Avda. Pedro Luro 3071 3° B de la localidad de MDP, Partido de Gral. Pueyrredón, Objeto: Agencia de Viajes: Efectuar: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados forfait, en el país o en el extranjero; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 50.000 (cincuenta mil) dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de \$ 10 (diez) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efecto, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. La duración es por todo el término de la sociedad. Socio Gerente: Russo Ariel Eduardo. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Jerónimo Rocatti, Contador Público Nacional. G.P. 93.738

**OSAK S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de octubre de 2012, se designa como gerente a Kumorkiewicz Diego Roberto, CUIT: 20-28474700-4, Domicilio: Buenos Aires 2177 2° C, MdP, Gral. Pueyrredón. Claudio López, Contador Público Nacional. G.P. 93.739

**OURMARK INC.**

POR 1 DÍA - Por resolución del directorio del 5/6/13, Ourmark Inc., sociedad organizada bajo las leyes del Estado de Delaware de Estados Unidos de América, resolvió que la sociedad se inscriba en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Bs. As. en los términos del art. 123 LSC para ser accionista de una sociedad Argentina, designó representante a Patricio Boyd DNI 26953023, fijó domicilio en Santa Fe 2544, P 1° dep. "C" Mar del Plata, Bs. As. G.P. 93.741

**JUAVA YAYO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 27/09/2013 Juava Yayo S.R.L. Roca 3263 MdP, Pdo. G. Pueyrredón. 1) Coniglio Laura Nieves, 28/07/1981, DNI. 28.932.768, CUIT. 27-28932768-7, domiciliada en Roca 3241; Coniglio Gabriela Alejandra, 28/02/1984, DNI. 30.821.310, CUIT 27-30821310-8, domiciliada en Roca 3245 y Fernández Matías Guillermo, 23/05/1983, DNI. 30.196.382, CUIT. 27-30196382-9, domiciliado en Roca 3245, todos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades:



I) Administración y explotación de establecimientos geriátricos. Ejercicio de la actividad geriátrica bajo el régimen de pensionado y/o ambulatorio, ya sea transitorio o permanente, con o sin atención médica contratada al efecto, asistencia de enfermería, ejercida por profesionales con título habilitante. II) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales. III) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. 4) Capital: \$ 12.000. 5) Cierre de ejerc.: 30/09. 6) Org. Adm.: Gtes. Coniglio Laura Nieves, Coniglio Gabriela Alejandra y Fernández Matías Guillermo por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de entidades financieras, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 93.745

### VALENZUELA CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 19/09/2013 Valenzuela Construcciones S.R.L. Gutemberg 4275 MdP - Pdo. G. Pueyrredón 1) Valenzuela Carrillo Miguel Ángel, 4/01/1961, DNI 93.326.639, CUIT 20-93326639-8 y González Graciela Isabel, 17/10/1966, DNI. 18.261.494, CUIT 27-18261494-2, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Gutemberg 4275 MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. 2) Plazo: 3 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras la construcción de barrios e inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical u horizontal. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos. c) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. 4) Capital: \$ 3.000. 5) Cierre de ejerc.: 31/12. 6) Org. Adm.: Gte. Valenzuela Carrillo Miguel Ángel por el término de duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de entidades financieras, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 93.746

### SERVICIOS DE COBRANZAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución Por instrumento privado del 23/09/2013, se constituyó Servicios de Cobranzas S.R.L. Domicilio: calle San Luis 1830, piso 4to., departamento "G", Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. Socios: Ricardo Leandro Moyano, argentino, D.N.I. 34.217.430, C.U.I.T. N° 20-34217430-3, nacido el día 4 de mayo de 1989, comerciante, soltero, hijo de Ricardo Emilio Moyano y Silvia Amanda Falconnat, con domicilio en la calle San Luis 1830 de Mar del Plata; y la señora Cecilia Del Carmen Vallejos Lastra, chilena, D.N.I. 93.252.525, C.U.I.T. N° 27-93252525-4, nacida el día 15 de julio de 1971, comerciante, soltera, hija de Séptimo Severo Vallejos y Adelina Lastra, domiciliada en la calle la Rioja 2250 de Mar del Plata. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comerciales: a) Gestión de todo tipo de cobranzas de cuentas, ya sea corrientes como documentadas, obligaciones a pagar, con garantías o sin garantías, en el ámbito judicial como extrajudicial, por encargo de terceros, ejerciendo las representaciones necesarias para el mejor cumplimiento de la gestión. b) Realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución, cobranzas y/o promoción de inversiones de todo tipo. c) Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario o hipotecario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de

carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. II) Importación y Exportación: Exportación e Importación: Compra y venta de toda clase de productos nacionales y extranjeros, por cuenta propia y de terceros, en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. III) Inmobiliarias: Efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios: compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, administración, división de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y darlos o tomarlos en locación, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra Ley especial existente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos Oficiales particulares con operatoria para dichos fines, la venta de cesiones de derecho de uso y cesiones de derecho de uso y goce de inmuebles; IV) Financieras: Realización y/o administración de operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones e inversiones en títulos, acciones, bonos y otros valores mobiliarios. Siempre las realizará con dinero propio y no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de actividades financieras, ni recurrirá al ahorro público. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Capital: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal y con derecho a un voto por cuota. Administración y representación: los socios en forma indistinta o un tercero, quienes tendrán el uso de la firma social, y durarán en sus cargos todo el tiempo de duración de la sociedad; como tales podrán realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley 19.550. Los gerentes podrán ser removidos de su cargo con las mayorías del Art. 160 de la ley de sociedades comerciales modificada por la Ley 22.903. Fiscalización: Los socios en los términos del Art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio comercial: 31 de agosto de cada año. Alejandro D. Pérez, CPN.

G.P. 93.748

### NIVELARQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Por Inst. Privado del 18/09/2013 se modifica el Objeto Social (Art. 4°): Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Constructora: a) Producción; b) Construcción de edificios por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal; c) Contratista de obras de gran envergadura; d) Construcción y venta de inmuebles; e) Constructora en general; f) Ingeniería civil; g) Ingeniería y arquitectura; h) Líneas conductoras de electricidad; i) Obras de ingeniería de gran envergadura; j) Construcción y comercialización de materiales; k) Industrialización de materiales: 1) Industrialización y comercialización de materiales. B) Mandataria: Realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales. C) Financiera: Operaciones financieras, aporte de capital a empresas y/o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías reales o personales. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 93.749

### DAM NATURAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Fecha de constitución en instrumento privado 30 de septiembre de 2013. 2) Socios: Damián Alejandro Mamone, argentino, nacido el 3 de agosto de 1970, de 43 años de edad, soltero, con DNI 21.769.526, CUIL 20-21769526-1, comerciante, domiciliado en la calle 461 N° 656 Barrio El Alfar Mar del Plata; y Lourdes Anahí Salvatierra, argentina, nacida el 29 de abril de 1983, de 30 años de edad, casada en primeras nupcias con el Sr. Marcelo Fabián Farías, con DNI 30.905.415, CUIL 27-30905415-1, comerciante, domiciliada en la calle Hernandarias N° 3688 Mar del Plata. 3) Denominación: Dam Natural S.R.L. 4) Domicilio: Ortíz de Zárate N° 4055

de la Loc. de Mar del Plata, Ptdo. General Pueyrredón. 5) Duración: 99 años 6) Objeto: Explotación de la industria pesquera en todos sus niveles y etapas (extracción, industrialización, transformación, conservación, congelamiento, secado de frutos y productos de mar) 7) Capital Social: Pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en 1.200 cuotas de pesos diez (\$ 10) VN c/u 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicio/s siendo reelegible/s. Se designa como gerente a Damián Alejandro Mamone DNI 21.769.526. 9) Fiscalización: por los socios, Art. 55 de la Ley 19.550. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Ricardo Domingo di Martino, Contador Público Nacional.

G.P. 93.750

### NIDINOSA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que en reunión de socios plasmada en acta, el día 3 de marzo de 2013 fue aceptada la renuncia del socio gerente Luis Alberto Del Río (arg. nac. el 26/08/1964; DNI 16.620.479 y CUIL 20-16620497-7 domiciliado en Gral. Paz 725, Gral. Pirán, Bs. As., designándose como nuevo gerente por el término de 20 años al Sr. Carlos Alberto Del Río, arg. nac. el 29/03/1963; DNI 16.267.734 y CUIT 20-16267734-9 domiciliado en Roca 548 de Gral. Pirán, Bs. As. Guillermo Rodolfo Mackinlay, Contador Público Nacional.

G.P. 93.751

### TACTICAL ARMS ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Sergio Gabriel Prestanicolá, nacido 26/07/68, DNI 20229182, CUIT 20-20229182-2, argentino, profesión empleado, casado, domicilio en: Constituyentes 35, loc. de C, Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Eduardo Rubén Tasso, nacido 1/05/1950, con DNI 8207017, CUIT 20-08207017-7, argentino, profesión empleado, soltero, domicilio en: Varela 1566, dpto 3, loc. de R. Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As., Mauricio Ariel Videla, nacido 27/12/1974, DNI 24551234, CUIT 20-24551234-2, argentino, profesión empleado, casado, domicilio en: L. Meléndez 1948, loc. Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. Bs. As. y Jorge Hernán Romeau, nacido 13/10/1975, con DNI 24912612, CUIT 20-24912612-9, argentino, profesión empleado, casado, domicilio en: L. de Ibero 7331, de la loc. de J. L. Suárez, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. 2) Constitución: Instrumento privado del 01/10/2013. 3) Denominación: Tactical Arms Argentina S.R.L. 4) Domicilio: Varela 1566 dpto. 3, de la loc. de R. Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación, depósito, fabricación, distribución, asesoramientos, compra y venta, al por mayor y menor, en consignación, acopio, exportación e importación de: artículos de relojería, artículos oftalmológicos, artículos para seguridad, artículos de cuchillería, artículos de caza, artículos de pesca, indumentaria, calzado y todo tipo de armas de uso civil condicional y de usos especiales, municiones y accesorios para los mismos. b) Arrendar y explotar polígono de tiro con armas de guerra u otras armas. c) Realizar torneos, exhibiciones, capacitar y enseñar con armas de guerra y otras armas. d) Arrendamiento y explotación establecimientos para realizar torneos deportivos y exhibiciones de todo tipo de deportes. e) Podrá efectuar carga y descarga, estibaje – con o sin contenedores –, y demás servicios suplementarios, realizados dentro de la zona primaria aduanera y toda actividad Afín con el objeto y desarrollo de la sociedad. f) Podrá mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a construirse, para operaciones realizadas o a realizar, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantías, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.256 u otras que requieren el recurso del ahorro público. g) Podrá mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar

toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. h) Podrá prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros: tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. i) Realizar todo tipo de trámites ante el Registro Nacional de Armas (RENAR). Y la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 14.000,00 dividido en 1400 cuotas partes de \$10,00 cada una y de un voto por cuota.8) Administración: será ejercida por el socio Sergio Gabriel Prestanicola y socio Eduardo Rubén Tasso en forma individual e indistinta, por el tiempo de vigencia de la sociedad. Fiscalización: El órgano fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios.9) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Sergio Gabriel Prestanicola, DNI 20.229.182, Socio.

L.M. 97.895

### AGRO EL RENACER S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. Por Asamb. Gral Ord. y Acta de Direct. del 16-11-2012 aprob. por unanim. se desig. además Direct. Tit. a Guillermo Daniel Kopelson, CUIT 20-29215047-5, con domicilio en calle Italia n° 672 ciud. y ptdo C. Suárez. Esc. n° 224 del 12-07-2013. Reg. 1 (024). Eduardo J. Bras. Escribano.

L.P. 28.514

### FULOT S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 511 (23/9/13). 1) Jaqueline Yanel Torres, arg., 17/10/84; DNI 31146865, CUIT 24-31146865-7, solt; com; Rodo 681, El Palomar, Pdo. Morón; Crispina Morales, arg., 4/3/42, DNI 4614422, CUIT 27-04614422-3, viuda, com., Kiernan 693, Villa Tesei Pdo. Hurlingham, 2) 23/9/13 3) Fulot S.R.L. 4) Rodo 681 El Palomar Pdo. Morón. 5) Compra, vta y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad 6) 99 años 7) \$ 12.000. 8) Adm. y rep.: Jaqueline Yanel Torres en calidad de socio Gte. Por el tiempo que dure la soc.10) 31/8. L. Vázquez. C. P.

Mn. 64.949

### MEGAREF CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Megaref Construcciones y mantenimientos S.R.L. 2) Instrumento privado 13/09/2013 modificado el 25/09/2013. 3) Domicilio social: Monteagudo N° 3255 de San Miguel Pcia. Bs As 4) Socios: González Luis María; argentino; nacido el 4/7/1978; 35 años; DNI n° 26652294; CUIT 20-26652294-1 domiciliado en Monteagudo n° 3255 de San Miguel partido del mismo nombre Pcia. Bs. As., casado, técnico electro mecánico. Cisnero Luis Pablo; argentino; nacido el 31/07/1964 49 años; DNI n° 17034427 CUIL 20-17034427-9 con domicilio en Duran n°975 de Bella Vista partido de San Miguel Pcia. Bs As; soltero, empleado 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, nacionales o del extranjero, en cualquier lugar de la república o del extranjero, las siguientes actividades: 1- Construcciones: construcción de edificios residenciales y no residenciales, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Encargarse del proyecto dirección y asesoramiento de obras de todo tipo. Comercialización de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social. Además de reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales; 2- Mantenimiento de espacios verdes: mantenimiento de espacios verdes; Efectuar podas, corte de césped, tala de árboles, cultivo y extracciones

de plantas y árboles, forestación, mantenimiento de espacios verdes, reparaciones de veredas; diseño, cultivo, conservación y cuidado de parques y jardines; con uso de abonos y productos de fumigación de cualquier naturaleza; instalación de riegos. 3- Transporte: transporte terrestre de cargas en general, transporte de residuos de todo tipo, tanto domiciliarios como industriales. para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del código civil y artículo 5° del libro 1 título x del Código de Comercio 6) Plazo 99 años desde su inscripción 7) Capital: \$ 20000. 8) La administración de la sociedad será ejercida por un gerente, socios o no, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerentes. Permanecerán en su cargo por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por las mayorías de artículo 160 de la Ley 19.550 en tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes a cumplir el objeto social. Designándose a Fernández Roberto Omar, argentino; con DNI n° 21852372 con CUIT n° 20-21852372-3 nacido el 16/11/1970, 42 años, casado, domiciliado en la calle Malnatti N° 1328 de la localidad de San Miguel partido del mismo nombre Pcia. de Bs. As. de profesión empresario; por el periodo de duración de la sociedad 9) La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550 cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del 299, inciso 2, por aumentos de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos dos ejercicios siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los artículos 284 y 298 de la Ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria. 10) Fecha cierre ejercicio 31/07 de c/año.

S.M. 53.804

### IZZO APULIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: José Luis Giustozzi, argentino, DNI 8.037.852, nacido 11/12/1949, empresario, divorciado, domiciliado en Maximino Pérez 402, San Fernando y Juan Ignacio Giustozzi, argentino, DNI 26.953.182, nacido el 23/10/1978, casado, empresario, domiciliado en Diego Palma 1250, Depto. 12, San Isidro, vecinos de la Provincia de Bs. As. 2) escritura n° 173 del 1/10/2013, Registro 55 Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 3) "Izzo Apulia S.R.L.". 4) sede social: Diego Palma 1250 de la localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires 5) confección, fabricación y venta de prendas de vestir en general mediante talleres propios y/o de terceros, a la fabricación de ropa, hilados, tejidos, indumentaria en general, accesorios para el vestir y/o confecciones textiles de todo tipo. A tales fines la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufactureros textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización. b) Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución de productos y subproductos del cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa o prendas de vestir en todas sus formas y su industrialización en todas sus etapas. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de información de antecedentes comerciales, económicas, financieras, crediticias, laborales y demás informaciones registrables mediante cualquier medio de comunicación y efectuar publicaciones relacionadas a ellas. d) Importación y Exportación: Importación y exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre operaciones de importación o exportación. 6) 99 años. 7) \$ 20.000 representado 20000 cuotas, un voto y valor nominal \$ 1 cada una. 8) Gerente: por el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios, conforme Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Gerente: Juan Ignacio Giustozzi. 10) 31/12 cada año. Ramón Tabaré Canicoba, Escribano.

S.M. 53.808

### EL RAVAL DEL BAJO S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Lucas Wasserreich, argentino, DNI 28.909.552, nacido 22/05/1981, comerciante, domiciliado en Libertador 13.455, piso 2°, departamento "F" y

Marina Wasserreich, argentina, DNI 28.909.553, nacida el 22/05/1981, empresaria, domiciliada en Libertador 13.455, piso 2°, departamento "G", ambos de la localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos de estado civil solteros. 2) escritura n° 172 del 1/10/2013, Registro 55 Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 3) "El Raval del Bajo S.R.L.". 4) sede social: Tiscornia 935 de la Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Restaurante, bar y confitería: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. B) Fotografía: Comercializar, importar, exportar y distribuir máquinas fotográficas, sus repuestos, complementos y accesorios, equipos, insumos, materias primas, películas vírgenes y demás elementos vinculados con dicha actividad. Organizar, promocionar, administrar y representar estudios y laboratorios fotográficos. Procesar y revelar negativos e imprimir positivos en películas vírgenes o cualquier otro soporte. Procesar fotoacabados. Realizar tomas y filmaciones fotográficas, cinematográficas y de video; incluso publicitarias, sociales, catastrales, personales y aéreas. Dictar cursos y conferencias, organizar ferias y exposiciones. C) Actividades Culturales: La explotación de actividades sociales, culturales y educativas, su organización, administración, otorgamiento en concesión, arrendamiento u otros derechos reales o personales, realizar promociones, espectáculos públicos, culturales, artísticos o de mero esparcimiento; concursos públicos o privados: artísticos, literarios, arquitectónicos o de cualquier otra índole, exposiciones de obras de arte, su tasación y comercialización. D) Organización de Eventos: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios empresarios e institucionales. 6) 99 años. 7) \$ 20.000 representado 20000 cuotas, un voto y valor nominal \$ 1 cada una. 8) Gerente: por el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios, conforme Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Gerente: Lucas Wasserreich. 10) 31/07 cada año. Ramón Tabaré Canicoba, Escribano.

S.M. 53.809

### RUNAWAY S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Runaway S.A. 2) Escritura N° 353 del 19-09-2013, registro notarial 233 de Capital Federal. 3) Félix Matías Ayala, argentino, nacido el 15-12-82, empleado, DNI 29.847.972, CUIT 23-29847972-9, soltero, con domicilio real y especial en San Martín 306 Morón, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Bs. As.; y Yamila Gisela Bracho, argentina, nacido el 21-07-86, empleada, DNI 32.380.362, CUIL 27-32380362-0 soltera, con domicilio real y especial en Correa 367, Libertad, Pdo. de Merlo, Prov. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital: \$ 100.000. 7) La dirección y administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30-06 de cada año. 10) Alvear 138, piso 4°, Departamento A, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. El primer directorio: Presidente: Yamila Gisela Bracho; Director suplente: Félix Matías Ayala. Mónica E. Barbita, Abogada.

C.F. 30.698

**CONSTRUCTORA DEL ESTE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que, según instrumento privado del 03/10/2013 Atilio Norberto Cignoli, arg. DNI 7.702.482, CUIL 20-07702482-5, dom. 526 N° 3348 La Plata, nac. 19-09-1949, divorciado, comerciante y María Celina Onofri, arg., DNI 32.843.986, CUIL 27-32843986-2 dom. 526 N° 3348, La Plata, nac. 23-01-1987, soltera, empleada, constituyeron "Constructora del Este SRL" con domicilio social en Prov. de Bs. As. en 8 N° 2698 PB, La Plata. El capital social es de \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto cada cuota aportado de la siguiente forma: Atilio Cignoli, socio gerente, \$ 85.000 y María Celina Onofri, socia, \$ 15.000. La duración de la sociedad es de 99 años. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Construcciones civiles, prestación de servicios de limpieza, desobstrucciones cloacales, mantenimiento, instalaciones y mantenimientos termomecánicos, pintura, arenado, de establecimientos industriales, muebles e inmuebles, parquizaciones, desmalezamiento y movimiento de suelos. Montajes industriales, construcciones eléctricas y mecánicas en general, instalaciones electromecánicas y su reparación. Realización de obras civiles y o por consorcio de cualquier tipo. El tendido, instalación y construcción de todo tipo de fluido eléctrico y/o telefónicas, aéreas o subterráneas. Tendido de cañerías para obras sanitarias, desagües, calefacción, aire acondicionado, gas ya sea para obras públicas o privadas. Transporte, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todo tipo de carga. El alquiler de equipo de transporte para vía terrestre sin operarios ni tripulación. Compra venta y locación de inmuebles. Operaciones de exportación e importación. La administración está a cargo de uno o más gerentes con mandato por la duración de la empresa. Se designó socio gerente a Atilio Cignoli. Fiscalización la realizarán los socios no gerentes. Por aumento de capital social, la reunión de socios que lo decide elegirá Síndico titular y Síndico suplente, duración un ejercicio. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. M. Eugenia Schifini, Notaria.

L.P. 28.570

**DE BUENOS AIRES MENSAJERÍA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 212 del 29/08/2013, F° 623, se protocolizó: 1) El Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 1° de agosto de 2013 en la cual se decidió la modificación del artículo tercero, el que queda redactado así: Artículo Tercero. La sociedad tendrá por objeto comercial dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Prestar servicios clasificados como Mensajería Urbana, conforme lo dispuesto por la Resolución CNC N° 604/11 en su artículo 2°, que considera a las actividades que se desarrollen para la Admisión de uno o varios envíos y/o gestiones de forma pactada, sin tratamiento ni procesamiento en un plazo menor a veinticuatro (24) horas, utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuadríciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de dos (2) ruedas. Firmado: Claudio H. Benazzi, Escribano Titular del Reg. 522 de CABA.

L.P. 28.527

**PUNCH QUÍMICA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria 28/06/13. Se traslada el domicilio legal de Capital Federal a la jurisdicción de Prov. Buenos Aires. Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear 4734, Localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As. Se aumenta el Capital social a \$ 100.000. Se reforma el Art. 1° y 4° del Estatuto social. Laura M. Canosa, Escribana.

C.F. 30.697

**ITT INFORMATION TECHNOLOGY AND TELECOMMUNICATIONS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social y Modificación de Contrato Social: Por Acta de Reunión de Socios unánime celebrada el 24 de septiembre de 2013 se ratifica el cambio de sede social a la calle La Rioja N° 2463, piso 3ro., Dpto.: B, Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se modifica el contra-

to social la cláusula tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: Telecomunicaciones: Mediante la compra, venta, locación, provisión, instalación, refacción, puesta en marcha, tuning, desarrollo, consultoría y mantenimiento sobre elementos físicos y obras de infraestructura asociadas existentes o futura, relacionadas con las telecomunicaciones, redes, informática, software, electrónica, insumos, montajes electromecánicos y obras civiles de todo tipo, asesoramiento sobre cumplimiento de normativas vigentes relacionadas, gestiones ante entes y organismos nacionales de energía y telecomunicaciones, ejercicio de todo tipo de servicios relacionados. Minería: Mediante la exploración, explotación, perforación, cateo, socavaciones o restauraciones y adquisición de minas, metales ferrosos y no ferrosos, canteras, petróleo o hidrocarburos fluidos, productos y elaboración de los mismos, y la compra, venta de los materiales extraídos o producidos mediante su actividad o la de terceros. Industria del cuero y Marroquinería: Ejecutar trabajos de curtido de cuero, procesos de charolado, teñido, grabado, pintado, compra venta de artículos de marroquinería, prendas de cuero, gamuza, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero. Indumentaria: Mediante la manufactura de prendas de vestir, compra-venta de telas e indumentaria en general. Exportación e Importación: De equipos, aparatos, repuestos, accesorios, maquinaria, herramientas, para telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática, electromecánica, minería, cueros, telas, prendas de vestir y de todo producto vinculado a su objeto social, y además de productos derivados de la explotación agrícola y ganadera. Asesoramiento y Representación: Efectuar radiaciones, industriales en el país y en el extranjero, evaluaciones técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en mercado interno e internacional, organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, consignaciones y comisiones en el país y en el exterior, participar en licitaciones nacionales e internacionales, consorcios, agrupaciones, contratos de colaboración empresaria, unión transitoria de empresas y cooperativas. Jorge L. Orozco, Contador Público.

L.P. 28.520

**INDICADORES S.A.**

POR 1 DÍA - Por esc. 156 del 3/10/13, Esc. Christian A. Spagnolo, LP, Socios: Jorge Raúl Núñez, arg., nac. 15/05/1964, DNI 16.946.489, CUIL 20-16946489-9, médico., cas 1° nup. c/ Patricia Laura Sanguinetti, dom. calle 9 N° 746, Tolosa, LP y Nicolás Núñez, arg., nac. 20/01/1991, DNI 35.611.021, CUIL 20-35611021-9, empleado, solt., hijo de Jorge Raúl Núñez y de Patricia Laura Sanguinetti, dom. calle 9 N° 946, Tolosa, LP. 1) Indicadores S.A. 2) Prov. Bs. As., dom. soc. 22 N° 1264, PB, Dto. 3 LP. 3) 99 años desde inscrip. 4) Obj. Soc.: La soc. tiene por obj. dedicarse por cta. propia, de 3° o asoc. a 3°, en el país o ext., a las sig. activ.: El desarrollo, alquiler, elaboración, la fabricación, comercialización, importación y exportación, distribución y representación de productos, aparatos e instrumentales médicos, implantes, descartables, ortesis, prótesis, instrumental, aparatología nueva y usada y cualquier otro producto que se destine al uso en prácticas médicas y veterinarias, como así también productos y aparatología relacionada con medicamentos gaseosos. Comercialización de productos y medicamentos gaseosos, aclarando que la sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley 10.606. Asistencia técnica, reparaciones y docencia dentro y fuera de la Rep. Arg. Admin. y/o gerenciamiento de instit. médicas, actividades de marketing, docencia e investigación relacionadas con productos y/o insumos médicos; es decir, el desarrollo de actividades integrales en el área de salud, prestación de servicios médico asistenciales, prestaciones de servicios de gerenciamiento y gestión a efectores, financiadores o prestadores médico asistenciales, desarrollo de sistemas informáticos. Análisis y estudios clínicos y radiológicos. La representación, intermediación y contratación con empresas, sociedades, sean públicas o privadas, nacionales, municipales o provinciales, Obras Sociales, o particulares, y la realización de mandatos y comisiones. Efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios, mixtos, privados y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico ten-

diente a la realización del objeto social. 5) Cap. Soc. \$ 100.000 div. en 1.000 acc. al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, de \$ 100 valor nom. c/u y c/u a 1 voto por acc. 6) Directorio e/ 1 mín. de 1 y máx. 5 direc., dur. 3 ejerc. 7) La fiscaliz. será ejercida por los Art. 55 y 284 Ley 19.550. 8) Cierre ejerc. 31/12 de c/año. Primer directorio: Presidente: Jorge Raúl Núñez; Dir. Supl.: Nicolás Núñez. Escrib. Christian A. Spagnolo. L.P. 28.534

**FLAMINGOS S.A.**

POR 1 DÍA - Federico López, arg. solt. nac. 28/2/78 comerc. DNI. 26.518.740, Choele Choel 716 Lanús, CUIT 20-26518740-5; Patricia Noemí Passols, arg. nac. 9/11/64, cas. médica. DNI. 16.961.589, Roberto J. Payró 555 Lomas de Zamora, CUIT. 27-16961589-1. 2) Escrib. N° 107 del 23/4/13. Reg. 60 Pdo. Lomas de Zamora. 3) Flamingos S.A. 4) San Martín 923 Banfield, Pdo. Lomas de Zamora. 5) Por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en cualquier punto de la república o del extranjero, las siguientes actividades: Constructora: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Participar en licitaciones públicas y/o privadas, o como proveedor del estado en insumos primarios o elaborados para la construcción. Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeados; estructuras metálicas para apoyos de techos. Financiera: La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Inmobiliaria: Construcción, reparación, o demolición de edificios o viviendas urbanas o rurales, por cuenta propia y/o de terceros o en condominio, para la venta directa o por el régimen de Propiedad Horizontal o por consorcio de propietarios, construcción o reparación de caminos, obras viales, calles, obras hidráulicas de desagüe, energéticas, sanitarias, de colonización o urbanizaciones de construcciones civiles, comerciales y/o industriales, construcciones en general por cuenta propia o asociada a terceros para la venta directa o por cualquiera de los métodos establecidos en las disposiciones legales. Compra de lotes urbanos o rurales para venderlos en el mismo estado o después de haberle introducido mejoras y/o divisiones en loteos menores. Para la prosecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 6) 99 años desde inscripción. 7) 100.000. 8) Presidente: Carlos Alberto Sosa, arg. nac. 25/8/81, solt. DNI 29.040.642, comerc., Guadalupe 1677 Lanús, CUIT. 20-29040642-1, Director Suplente: Fabián Augusto Gamallo, arg., nac. 5/7/64, cas. abogado, DNI 16.835.596, Roberto J. Payró 555 Lomas de Zamora, CUIT. 20-16835596-4. Cantidad de miembros: 1 a 3 directores titulares y 1 a 3 suplentes. 9) Fiscalización: Art. 55 y 284 LSC. 10) 31/12 de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Guillermo A. Loursac, Notario. L.Z. 49.428

**PROSTAGE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 9 de septiembre de 2013, los cónyuges Luis María Castro y Angélica Alejandra Del Castillo cedieron la totalidad de las cuotas de capital que tenían en Prostage S.R.L., a favor de los cónyuges Gastón Linsalata, argentino, casado, empleado, nacido el 09/05/1979, DNI 26.631.579 y CUIT 20-26631579-2; Sabrina Iwaszkiw, argentina, casada, empleada, nacida el 25/01/1980, con DNI. 27.949.099 y CUIT N° 27-27949099-7, ambos domiciliados en Medrano 530 Banfield Pdo. de L. de Zamora Prov. de Bs. As. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de Prostage S.R.L. quedan repartidas en la siguiente forma: Gastón Linsalata con 360 cuotas y la señora Sabrina Iwaszkiw con 40 cuotas. Carlos Madroñal, Autorizado.

L.Z. 49.453